

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 003 – 2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE ENERO DE 2024.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles diez de enero del dos mil veinticuatro, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Lic. Daniel Mullo, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Saludos cordiales nuevamente a los vecinos y vecinas, a los señores Concejales que se encuentran presentes en esta sesión virtual; así mismo damos un saludo a quienes se encuentran a través de las redes sociales y en Radio Ciudad Dial 106.5 FM. Damos un saludo al licenciado José Daniel Mullo Cepeda quien se suma al equipo de trabajo de los señores Concejales y nos acompaña en esta tarde.

En atención a la convocatoria número 002-2024, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria, solicito señor Secretario, proceda a constatar el quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, buenas tardes; señores Concejales, buenas tardes; público en general que nos sigue a través de los medios digitales, buenas tardes.

Ahora en modalidad virtual, procedo con lo solicitado señor Alcalde. Concejales Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Señor Alcalde, compañeros Concejales y a todos quienes nos acompañan en esta reunión virtual, un saludo cordial, buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; expresa: Muy buenas tardes señor Alcalde, estimados compañeros Concejales y a todos los Servidores Municipales, muy buenas tardes a cada uno de ustedes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales y Servidores Municipales, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán. El micrófono señor Concejal, le escuchamos.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Patricio Guaranga.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Señor Secretario, por favor, en esta sesión de Zoom deben estar únicamente las personas del Concejo, los Concejales, el Alcalde, el Secretario y Procurador Síndico; el resto de personas, por favor, agradezco dejar la sala y conectarse a través de las redes sociales por donde pueden tener comunicación directa con sus diferentes equipos, gracias.

Quien esté a cargo de TICS, por favor, que solamente permita el ingreso como tiene que ser del Concejo en pleno.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor concejal Guaranga, no tenemos todavía audio respecto de su conexión. Hasta que resuelva el concejal Guaranga el tema del audio, concejal José Mullo.

Lcdo. José Mullo; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales y a todos también nuestros amigos y amigas que nos están viendo a través de las redes sociales. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Agradezco, por favor, por el registro agradezco que se enciendan las cámaras de cada uno de quienes están presentes.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público en general. Presente para la presente reunión, señor Secretario, muy amable.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, ciudadanía presente. Desde la lejanía, presente para esta sesión, señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Un cordial saludo a cada uno de ustedes, señor Secretario, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales: Presente el día de hoy.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, compañeros Concejales, a quienes nos están viendo por medio de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Señor Alcalde, compañeros Ediles, distinguida ciudadanía riobambeña, un gran saludo a todos mis queridos riobambeños y a usted señor Secretario, un gran saludo. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejales Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Señor Alcalde, buenas tardes; señora Vicealcaldesa, qué gusto verles compañeros, volver a ver que estén bien. Presente, como siempre.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, me permito informar que se encuentran doce miembros presentes del Concejo Cantonal, por consiguiente contamos con el quórum para poder dar por instalada la presente sesión.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muy amable, señor Secretario. Señores Concejales, cabe señalar que las sesiones virtuales son igual que una sesión presencial y en ese sentido es necesario que nos encontremos presentes tal como si fuera una sesión presencial.

Solicito, por favor, que se mantenga encendidas las cámaras en todo momento para constatar la presencia constante de los señores Concejales, ya que los temas a tratar en esta sesión como siempre son de suma importancia para la ciudadanía y revierte en una responsabilidad ulterior de lo que cada uno de nosotros discutimos, analizamos y finalmente decidimos, gracias por ello. Gracias, doy por instalada la presente sesión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Por favor, señor Secretario, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día que serán tratados en esta tarde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Lo solicitado, señor Alcalde.

Mediante Convocatoria 002-2024, el orden del día es el siguiente:

1. Lectura y Aprobación de Actas.
2. Informe y Sugerencias de Alcaldía.
3. Informes y dictámenes de Comisiones.

Memorando número GADMR-CC-2024-008 M, de la Comisión de Fiscalización y Transparencia.

Así mismo: El memorando número GADMR-CC-2024-0039-M de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte; y.

El memorando número GADMR-CC-2024-0040-M de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte.

4. Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día convocado para la presente sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se aprueba.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, señor Secretario, solo por protocolo estaba solicitando la palabra, no sé si lo hacemos alzando la mano mediante Zoom o solicitamos la palabra, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Sí, por favor, alzando la mano con el ícono creo que es la manera más fácil de poder registrar el pedido y el orden en el que se pide. Solicita la palabra señor Concejal Quitio.

Abg. Rafael Quitio; expone: Sí, señor Alcalde. Señor Alcalde, yo quisiera solicitar con su venia y si tengo apoyo a los señores Concejales que se trate exclusivamente un punto, que se incorpore un punto del plan de contingencia que va a tomarse o se ha tomado desde la Alcaldía, ya que la ciudadanía se encuentra atemorizado en este lo suscitado por el día de ayer.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Honestamente se ha creado pánico desde algunos Servidores Municipales mismo que han generado y la ciudadanía, insisto, señor Alcalde, se encuentra atemorizado y si fuera importante que se pueda tratar un punto específico, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Si a usted le parece, Concejal, doy mi sugerencia, esto lo iba a hacer en el informe de Alcaldía, pero si usted considera que podemos ponerle un punto adicional para análisis de la situación de seguridad en la ciudad de Riobamba, de mi parte no tengo ningún problema, apoyo que se incorpore el punto.

Abg. Rafael Quitio; dice: Elevo esa moción, señor Alcalde, en vista que tengo el apoyo de usted pues, solicitaría a través de la Secretaría que se dé esa votación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: No, no hace falta votación, incorporemos el punto del orden del día y si es que están de acuerdo el resto de los señores Concejales se aprobaría con esta incorporación del punto a tratar.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay más observaciones, se da por aprobado el orden del día sin más observaciones.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, para conocimiento de todos quedaríamos con el siguiente orden del día.

Primero.- Lectura y Aprobación de Actas.

Segundo.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Luego del informe del señor Alcalde, se trataría el punto incluido que sería el Informe respecto de los acontecimientos suscitados en estos días en torno al estado de excepción que se ha dictado en el país.

Después tendríamos los informes y dictámenes de las comisiones; y,

Cuarto.- Asuntos varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Secretario, por favor, procedamos; si no hay más observaciones se da por aprobado el orden del día.

Por favor, señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Perfecto, señor Alcalde; procedemos con el primer punto:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Para su aprobación el Acta número 065-2023 correspondiente a la sesión extraordinaria del 8 de diciembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración el Acta número 065-2023 correspondiente a la sesión extraordinaria del 8 de diciembre del 2023.

Solamente para que quede registrado yo voy a preguntar si es que hay observaciones, si es que no las hubiera diré que se da por aprobado sin observaciones.

Si no hay observaciones, se da por aprobada el Acta.

Abg. Rafael Quitio; menciona: No tengo observación, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por aprobada el Acta número 065-2023 del 8 de diciembre del 2023. Siguiendo Acta, por favor.

Lcdo. José Mullo; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, solamente en mi caso, no sé si hice también una, hice un pedido también a Jurídico, en mi caso como no estaba en esa sesión, entonces, yo quisiera ver si puedo salvar el voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Con el voto salvado, a ver ¿cómo estamos?

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Sería con el voto salvado del concejal José Mullo, se aprueba el Acta Nro. 065-2023 del 8 de diciembre del 2023, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Siguiendo Acta, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Para su aprobación el Acta 066-2023 correspondiente a la sesión ordinaria del 13 de diciembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración, señores Concejales.

Si no hay observaciones.

Los señores Concejales dicen, sin observaciones.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Por no haber estado presente también en esa reunión, salvo mi voto, gracias.

Lcdo. José Mullo; dice: El mismo caso el mío, señor Alcalde y compañeros Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Si no hay más observaciones, con el voto salvado del concejal Wanderberg Villamarín y Daniel Mullo se aprueba el Acta.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Páramba

Siguiente Acta, por favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Para su aprobación el Acta número 067-2023 correspondiente a la sesión extraordinaria del 19 de diciembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales; concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: Señor Alcalde, en el Acta número 067, una vez revisada no consta la hora de ingreso de mi persona que es a las 15H12 minutos, por favor, para que se registre y con esa observación se apruebe el Acta.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Incluyendo la observación del concejal Galo Falconí, si no hay más observaciones.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Solo una acotación, perdón señor Concejal Mullo, una acotación con el señor Concejal Falconí, a las 15H12 minutos todavía no se encontraba instalada la sesión, la sesión empieza a las 15H30 minutos, no puedo registrar un ingreso previo, felicito que haya llegado puntual y por adelantado, pero no correspondería.

Ing. Galo Falconí; dice: No está registrado, señor Secretario, que le revisen, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Corrija por favor, señor Secretario, incluya la hora de ingreso del concejal Galo Falconí.

Concejal Daniel Mullo, tiene la palabra.

Lcdo. José Mullo; dice: Lo mismo en mi caso, señor Alcalde y compañeros Concejales, salvo el voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Con el voto salvado del concejal Daniel Mullo, si es que no hay otras observaciones, se da por aprobada el Acta número 067-2023.

Siguiente Acta, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Para su aprobación el Acta número 068-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del 20 de diciembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, ahí me permito salvar el voto por no haber estado presente en esa sesión, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejal Daniel Mullo.

Lcdo. José Mullo; dice: La misma situación, compañero Alcalde y compañeros Concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, solicito salvar mi voto en vista que fui invitado al hermano cantón de Guano a la Sesión Solemne y no pude participar en la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: La misma novedad, señor Alcalde, por favor, que se me permita salvar el voto por haber presentado excusa a esa sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Señor Alcalde, también solicito salvar mi voto por cuanto me encontraba delegado al cantón Guano a la Sesión Solemne.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Si no hay más observaciones señores Concejales y con los votos salvados de los Concejales antes indicados, por favor, y teniendo el número de votos suficiente damos por aprobada el Acta señalada.

Siguiente Acta, por favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Para su consideración el Acta número 069-2023 correspondiente al 20 de diciembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Antes de continuar, solicito al concejal Mullo y al concejal Falconí, por favor, concejal Quitio, bajen la mano para poder entender que están solicitando nuevamente la palabra, muchas gracias.

Señores Concejales, si no hay más observaciones en su consideración el Acta.

Los señores Concejales dicen, sin observaciones.

Lcdo. José Mullo; dice: Señor Alcalde y compañeros Concejales, salvo mi voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Rafael Quito.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, yo quisiera aquí hacerle consulta jurídica en vista que fue la continuación de la sesión, entendería que o quisiera entender que fue la misma Acta y para lo cual por ese punto la que estaba tratando es la que no asistí y quisiera saber criterio jurídico, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Señor Procurador Síndico, criterio Jurídico. Mientras revisa, Concejal Galo Falconí.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; interviene: Señor Alcalde, hago una aclaración. Ese día tuvimos dos sesiones en la mañana continuamos con la sesión 068 y en la tarde tuvimos una sesión 069; entonces, son dos sesiones en el mismo día.

Abg. Rafael Quitio; dice: Es por la tarde, estoy mal, sí, gracias, retiro mi palabra señor Alcalde, no tengo ninguna observación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: También, señor Alcalde, se me permita salvar el voto por la excusa presentada.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Con los votos salvados...

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Yo también, señor Alcalde, disculpe, me permito salvar el voto por ya encontrarme con licencia, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Listo, si no hay más observaciones se da por aprobada el Acta. Siguiendo Acta, por favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, señores Concejales, para su aprobación el Acta número 070-2023, correspondiente a la sesión extraordinaria del 22 de diciembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración señores Concejales.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: De igual manera señor Alcalde, me permito salvar el voto, como menciono, me encuentro a partir del 20 ya con licencia a vacaciones, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Con los votos salvados, si no hay más observaciones, señores Concejales, se da por aprobado. Siguiendo Acta, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, corresponde tratar y conocer el Acta de la sesión 071-2023 correspondiente a la sesión ordinaria del 27 de diciembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración señores Concejales.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Me permito salvar el voto, señor Alcalde, compañeros Concejales, en vista de no haber estado presente en la sesión del Acta en mención.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: De igual manera, señor Alcalde me permito salvar también el voto en el Acta número 071 con fecha 27 de diciembre.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por favor podría repetir, Concejal Villamarín, no se escuchó.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: En esa sesión, en el acta 71, mi voto es en contra. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Si no hay más observaciones se da por aprobada el acta por mayoría, con los votos salvados señalados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señor Alcalde, desde Secretaría solicitaríamos que se aclare lo del voto en contra por cuanto al señor Concejal no haber participado de la sesión le correspondería que se abstenga de la votación, más no que vote en contra o a favor, a criterio de esta Secretaría. Pediríamos a Procuraduría que sustente el criterio a ver si es pertinente que haya una votación en contra dentro de un Acta donde no participó un señor Concejal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Jurídico en el artículo dice que no hay en ninguna parte el voto de salvar un voto; el voto es en contra, a favor o en blanco; y hemos tenido ya algunos, se ha hecho esto como costumbre del voto salvado, pero no hay parlamentariamente; así que, Jurídico nos puede sacar esa duda, pero he hablado con todos los Jurídicos y hay esas tres opciones; así que, esa es mi posición.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Por favor, su criterio jurídico, doctor Procurador Síndico.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, un saludo cordial para usted, para la señora Vicealcaldesa, para los señores Ediles, señoras Ediles también que se encuentran presentes. Quiero permitir con su venia, señor Alcalde, dar lectura de lo que dice el Artículo 321 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que dice:

“Artículo 321.- Votaciones: En los Gobiernos Autónomos Descentralizados la votación en los Órganos Legislativos podrá ser de manera ordinaria, nominativa o nominal razonada. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo; todo voto en blanco se acumulará a la mayoría. Los ejecutivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tendrán voto en las decisiones de los respectivos órganos legislativos, en caso de empate su voto será dirimente”.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

De la lectura de este artículo se establece de que existe la posibilidad de votar a favor, de votar en contra y, según señala la norma, se puede votar en blanco y también se puede abstener. Dice la norma: "No podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el Ejecutivo". Lo cual nos da claramente la disposición de que las tres formas en las que se puede votar es a favor, en contra y en blanco.

Hasta aquí en base a lo que se acaba de leer en lo que dice el artículo 321.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor señor Procurador Síndico, interprete lo que significa el voto salvado.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: En ese sentido, señor Alcalde, las únicas maneras de votar sería a favor, en contra y en blanco, lo que quiere decir de acuerdo a la norma es de que el voto de la persona que no estuvo tendría que ser en blanco y este en el momento de realizar la contabilización de los votos tendría que ser añadido a la mayoría.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señor Alcalde, si me permite, señor Alcalde. Desde la Secretaría nosotros mantenemos una postura en la cual estamos respondiendo o estamos refiriéndonos a un Acta donde los llamados a sustentar, pedir reformas u observaciones respecto del Acta y de igual forma pronunciarse si están a favor del contenido del acta o si es que tienen alguna observación del Acta son los miembros del Concejo que participaron en dicha sesión, por eso se implica el tema de la abstención.

Cuando un Concejal no ha participado de una sesión, por consiguiente, no ha vertido ningún criterio respecto de esa sesión mal haría en oponerse a todo el contenido de un documento en el cual él no fue partícipe, por eso la Secretaría mantiene la posición de que no se debería votar en contra de un Acta donde un Concejal no fue partícipe de la misma.

Entonces, por consiguiente, se mantendría una abstención dado que no hay una posición respecto de que el Concejal aprueba o no aprueba algún texto del contenido del Acta ya que el Acta es simplemente un instrumento que certifica lo que se actuó y lo que se dijo dentro de una sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: A ver, por favor, acláreme señor Procurador Síndico porque esto me parece importante para esta y siguientes sesiones.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Con todo gusto señor Alcalde y para referirme a lo señalado por la Secretaría y por los señores Concejales, voy a permitirme leer el artículo 106 de la Ordenanza 014 que se encuentra vigente y que determina el Funcionamiento del Concejo Cantonal.

Dice, Artículo 106.- "Sentido de las Votaciones.- Una vez dispuesta la votación los integrantes del Concejo Municipal no podrán retirarse del lugar de sesiones ni podrán

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píscumbra

abstenerse de votar, por tanto votarán en sentido afirmativo, negativo o en blanco. Si se retirase del salón de sesiones se entenderá que su voto ha sido consignado en blanco. Todo voto en blanco se acumulará a la mayoría”.

En este sentido, al no encontrarse los señores Concejales presentes en una sesión, no quiere decir de que, efectivamente, se encuentren en contra. Yo deduzco de que esta particular situación se ha dado porque en algunas sesiones de Comisiones se ha señalado de que hay la posibilidad de solamente votar favor o en contra, lo cual, de la lectura que tenemos de tanto del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, como de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo no es así, en tanto existe la posibilidad también de votar en blanco.

Por lo tanto, no existiendo la posibilidad de abstenerse, de salvar el voto y existiendo la posibilidad solamente de consignar el voto bajo tres parámetros afirmativo, negativo o en blanco, la posibilidad de los señores Concejales al no haber estado presente en estas decisiones no podría ser en contra, en virtud de que las decisiones del Órgano Colegiado como tal, obedecen a un funcionamiento colectivo no a un funcionamiento individual, lo cual establecería esa posibilidad. Sí, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Considero que un concejal tiene las tres posibilidades, a favor, en contra o en blanco, si el concejal Villamarín decide votar en contra tiene sus razones y la posibilidad de hacerlo. Considero que lo pertinente, a mi criterio personal, es votar en blanco y, de hecho, pongo en su consideración, señores Concejales, esta interpretación del voto salvado como un voto en blanco, pues es una, digámoslo así, una abstención que suma a la mayoría por no estar presentes; sin embargo, si el voto del concejal Villamarín es en contra, pues es en contra, es la decisión de él.

Tienen la palabra señores concejales. Concejales Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: A ver, me conocen, lo mío no es polemizar, es que me he asesorado jurídicamente porque fui llamado ya la atención dos veces, pregunté también a Jurídico de la Asamblea Nacional y no existe ese tal salvamiento en ningún momento del voto. Puede ser un error tal vez al votar en contra, se puede votar en blanco, pero quiero estar muy claro en las normas que a la larga nos traerán problemas a cualquiera de nosotros.

Entonces, no es polemizar, es que yo no he estado presente, pero sí tengo que dar el voto en blanco lo haré, pero esto no dice en ninguna parte, mire la ordenanza y normativa y esto se ha hecho costumbre de años atrás para lavarme las manos y decir salvo el voto, no pues, aquí es, o sí, o no, o en blanco.

Entonces, yo por eso es que he votado, señor Alcalde, pero yo no tengo que hacer ninguna objeción, pero yo no contradigo tampoco al señor Secretario, pero está clarito y he hablado nuevamente con jurídicos y me dicen que solo estas tres opciones; en ninguna parte, ni ordenanza, ni normativa hay como salvar el voto, pero de ser el caso, yo puedo si está en mis manos nuevamente traer mi voto a blanco, no es que esté en contra de nadie, en

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

absoluto, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias concejal Villamarín. Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Señor Alcalde, si me permite la palabra.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Después del concejal Aulla, por favor.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Creo que no es necesario el estar ingresando en un tipo de polémicas en este sentido, en vista de que nadie ha sometido a votación el Acta.

(Por problemas en la transmisión se suspende el audio por un momento)

Ningún voto de ningún compañero Concejal, es simplemente yo sí guardo el criterio desde que existe solo por conocido y aprobado, por no haber estado también existiría la posibilidad ejecutiva del salvamiento del voto, ya que las maneras de votación que ha dado lectura el señor Procurador Síndico y la explicación que se ha dado a través de Secretaría aplica para temas que están siendo sometidos a votación en el Concejo Cantonal y esto solamente no se sometió, es simple el tema de dar a conocido, dar por conocido, y el tema de la aprobación del Acta con o sin observación.

Hasta ahí mi criterio, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Gracias señor Alcalde; sí, en verdad, no polemizando el tema de salvar el voto, votar a favor o votar en contra. Pero bien, como manifiesta el compañero Secretario, es verdad, nosotros estamos dando por conocer, no estamos aprobando el Acta que se ha tratado. Y tomando en consideración, señor Alcalde y compañeros Concejales, que nosotros no podemos avalar, ni a favor, ni en contra, de un Acta que a lo mejor nosotros no estábamos presentes.

El mero hecho de votar en blanco es votar a favor del Acta que se ha venido tratando, pero no sabemos hasta cierto momento, como en el caso mío, pido licencia, no estoy presente, está presente mi alterna, yo no puedo avalar lo que está, lo que han tratado en la comisión pertinente; entonces, es por eso que nosotros decimos, nos abstenemos, en vez de decir nos abstenemos del voto, decimos salvamos el voto.

Señor Alcalde, hasta ahí nomás mi intervención, que quede claro ese tema.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señores Concejales, yo creo que esto es importante, si a ustedes les parece podemos profundizar en el tema en la próxima sesión, de tal manera, que queden ratificadas las actuaciones que se han ido dando en sesiones anteriores, pero la realidad es que la misma Ordenanza, el artículo 54 señala la aprobación del Acta y una aprobación se la hace con votos; por lo tanto, es necesario aprobar y esta es

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

una forma de votación.

Como digo, podemos profundizar para no polemizar en esta sesión, sino más bien dar un criterio que sea enviado a cada uno de los señores Concejales y podemos de esa manera ratificar actuaciones previas de salvado el voto en la siguiente sesión.

Sin embargo, creo yo que la norma es clara y me parece pertinente la apreciación del Concejel Villamarín en el sentido de que es a favor o en contra o la mera abstención que es el blanco. De mi parte, pongo en su consideración antes de continuar el análisis de este particular en la siguiente sesión de Concejo. Concejel Mullo, tiene la palabra.

Lcdo. José Mullo; dice: Sí, señor Alcalde y compañeros Concejales, esa era la inquietud también que he manifestado durante algunas sesiones y por eso me refería a la Ordenanza 014-2023, el artículo 55, ahí también nos da de la aprobación de las actas; entonces, sí sería muy bueno que nos apoye la parte legal para poder tener más clara también, con todas las explicaciones ya de los compañeros y usted como Alcalde, lo ha hecho.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Señor Procurador Síndico, por favor, dé lectura al artículo 78 y su criterio jurídico respectivo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Con su venia, señor Alcalde, el artículo 78 de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo que guarda relación también con el artículo 54 y 55 en lo que se refiere a las comisiones, pero me permito dar la lectura del orden del día.

Dice artículo 78.- Orden del Día.- “Inmediatamente instalada la sesión, el Concejo aprobará el orden del día propuesto por el Alcalde o Alcaldesa, el que podrá ser modificado en el orden de los asuntos de su tratamiento, incorporando puntos adicionales para lo que deberá contar con el voto favorable de la mayoría absoluta de los integrantes, es decir, de la mitad más uno de los integrantes del Concejo. Una vez aprobado no podrá volver a modificarse por ningún motivo, es decir, no podrá eliminar uno o más de los puntos propuestos, caso contrario la sesión será invalidada.

En el orden del día de las sesiones del Concejo y de las Comisiones, constará como primer punto la aprobación del Acta de la sesión anterior y luego los demás temas a ser tratados y resueltos, constarán obligatoriamente los asuntos que hubieran quedado pendientes de tratamiento en sesiones anteriores siempre que no sea debido a la falta de informes o dictámenes.

Cuando el Concejo atienda comisiones generales debidamente presentadas, estas se efectuarán una vez aprobada el Acta de la sesión anterior. Los asuntos que requieran de informes de Comisiones, informes técnicos o jurídicos no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día; sin embargo, el Concejo podrá tratarlos en asuntos varios los que constarán en la respectiva Acta de la sesión, pero no podrán resolverlos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Cuando a juicio del Alcalde o Alcaldesa o del Concejo, sugieren asuntos que requieran decisión del Concejo constarán obligatoriamente en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias señor Secretario, creo que con esto queda saldado; sin embargo, voy a pedir que en la próxima sesión se incluya como punto del orden el análisis de lo actuado frente al término salvado como sinónimo de votación en blanco, para que sea analizado y tomará la decisión respectiva en su momento.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Alcalde, perdón por la intromisión, pero para efectos de Acta yo necesito determinar cómo fue el voto del concejal Villamarín para que quede respecto de esta Acta registrado si se aprueba o no se aprueba el Acta 071-2023 del 27 de diciembre y la votación cómo estaría dada. Si es voto negativo o es voto en blanco.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Concejal Villamarín, aclare su voto, por favor.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Señor Alcalde, con mayor respeto, usted sabe que no me gusta polemizar y no me gusta polemizar y menos enfrascarnos en esto, le pido disculpas y más bien es muy viable que la próxima veamos bien; así que, por el bien de todos, estemos tranquilos, alegres, porque es lo que necesitamos estar hoy más que nunca; a favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Gracias concejal Villamarín. Siendo aprobada el Acta número 071 correspondiente al 27 de diciembre del 2023, señor Secretario, siguiente punto del orden del día. Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; dice: Bueno, refiriéndome al tema este que se acaba de comentar, vemos que todavía es otra falencia de la Ordenanza 014-2023; y, solo por aclarar una cosita, no lo pude hacer en ese momento porque estaban trasapeladas mis actas, pero señor Secretario, el Acta número 67 que se aprobó, la hora está correcta, mi ingreso fue a las 3 y 12 porque es una sesión extraordinaria que se dio y fue convocada a las 3 de la tarde.

Eso nada más, para que conste por favor, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias concejal Falconí. Siguiendo punto del orden del día. Concejal Alberto Ganan, tiene la palabra. El micrófono, por favor, Concejal.

Abg. José Ganán Gualán; expone: Gracias señor Alcalde. Sin ánimo de polemizar el aspecto que acaban de analizar, si bien es cierto, el COOTAD en su artículo 321 manifiesta de una manera y también tiene concordancia con el artículo 106 de la Ordenanza 014-2023, pero tenemos que hacer también concomitantemente con el artículo 55 de la referida Ordenanza.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

En tal sentido, señor Alcalde, mal haría si un compañero, una compañera Concejala que no haya asistido a la sesión, votar en contra o a favor; creo que es hasta ya son cuestiones que, claro, que existe el vacío legal desde la normativa, desde la misma normativa, o sea del COOTAD, pero debería existir la abstención correspondiente.

Bueno, es mi punto de vista por cuanto que no me parece razonable el hecho de que no haya asistido tenga que, repito, si vota en blanco se acumula de acuerdo a la Ordenanza a la mayoría o voto en contra, lo estoy votando algo que yo no atestigüé y estando en la sesión correspondiente; nada más señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Como he señalado, será incluido en un punto del orden del día de la siguiente sesión para analizar lo actuado porque ha habido varias votaciones salvando el voto y para legalizar esas votaciones lo incluiremos como punto del orden del día de la siguiente sesión y ahí se tomará una resolución de Concejo, una resolución interpretativa.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar: **Informe y Sugerencias de Alcaldía.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Por favor, empecemos con la presentación.

El día miércoles 3 de enero tuvimos sesión de Directorio de la Empresa Eléctrica donde se definió el tema presupuestario para el año 2024, en esta sesión se pidieron una ampliación de informes para que vayan a junta de accionistas. Siguiente, por favor.

Luego en la tarde, como conocemos, tuvimos la sesión extraordinaria de Concejo Municipal; siguiente, por favor.

El día jueves, discúlpeme, el día miércoles también, no está señalado en el informe, tuve una reunión con la ex directora del MIES, en el cual, vimos la posibilidad de generar convenios para la construcción para la puesta en funcionamiento de un centro geriátrico. Esto es muy importante porque vamos a dar la posibilidad de que más de cien abuelitos que están en estado de indefensión y en la calle, puedan participar de un espacio, de un albergue donde puedan vivir con la dignidad que se merecen sus años.

El jueves 4 de enero tuvimos una reunión de trabajo con las damas del voluntariado de SOLCA en donde también se hizo la entrega de estas golosinas saludables a los vecinos y pacientes de SOLCA. En esta reunión también se llegaron a varios acuerdos con la organización y en la misma institución de SOLCA. Siguiente, por favor.

Jueves 4 de enero, tuvimos reunión con la Casa de la Cultura, en la cual, se plantearon los lineamientos para la generación de eventos culturales y artísticos durante el año 2024.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Siguiente, por favor.

El día 4 de enero, también tuvimos la reunión con el presidente de Licán, en el cual, definimos una parte que es importantísima que es la conurbación que se generaría entre el centro de Riobamba y la parroquia San Juan y todo este sector donde en el futuro se construirá el polo de desarrollo, esta especie de zona franca y en donde Licán adquiere una importancia inmobiliaria fuerte con lo cual necesitamos que esto esté organizado, esto debe estar incluido en el PDyOT y en el PUGS, herramientas de planificación que están hechas en construcción conjunta con las juntas rurales y con las organizaciones urbanas dentro de este concepto de empoderar a la ciudadanía de los eventos de planificación. Siguiente, por favor.

El día, el mismo jueves 4 de enero, tuvimos reunión con Patrimonio y Planificación porque estamos en la construcción de tres cosas: el PDyOT que es este Plan de Ordenamiento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; el Plan de Uso y Gestión de Suelo; pero también con los proyectos y las obras que se van a construir durante el año 2024. Para que esto pueda ser posible, para que pueda ser contratado, es necesario que existan unas condiciones previas que tienen que ser trabajadas desde diferentes direcciones, particularmente Ordenamiento Territorial, Planificación y Patrimonio. Siguiente, por favor.

Ese mismo día tuvimos reunión con el Alcalde de Guano, justamente en esta reunión del PDyOT y con el Alcalde de Guano porque hay muchos temas que no podemos trabajarlos únicamente desde el cantón Riobamba, sobre todo con Guano, que es un área de expansión urbana también conectada a la ciudad de Riobamba. Siguiente, por favor.

El día jueves 4 de enero, en la noche, tuvimos una sesión extraordinaria. Creo que debo tocar aquí el punto principal: tuvimos una sesión extraordinaria para tratar, para iniciar el tratamiento de una ordenanza que va a ser muy útil para la ciudad y para el área rural. El tratamiento, el inicio del tratamiento de la ordenanza modificatoria a la Empresa de Agua Potable EMAPAR.

¿Qué es lo que se busca aquí? Y aquí lo tengo que dejar claro por todos los mensajes que se han dado tergiversando las cosas. Primero, esta es una ordenanza que jamás va a tocar la autonomía de las juntas de agua. Jamás va a tocar la autonomía de las juntas de agua. Segundo, es una ordenanza que permitirá que nosotros como EMAPAR, podamos generar ingresos desde otras unidades de negocios, como podría ser la construcción de vivienda, la construcción de obras civiles, el manejo vial, inclusive, la licitación en otros lugares de la república y cuyos resultados financieros permitirían tener obras y servicios en el área rural y en el área urbana.

Actualmente, voy a poner un ejemplo clarísimo: en Tunshi San Javier, en este momento se encuentran maquinarias de EMAPAR limpiando pozos sépticos a través de convenios que son muy complicados de hacer para poderle dar salud a la comunidad de Licto; sin embargo, si nosotros modificamos esta ordenanza sin tocar las autonomías administrativas de las juntas de agua, sin tocarlas, podríamos inmediatamente entregar estos servicios de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

limpieza, de purificación de estos espacios, de estas aguas servidas, de estos pozos sépticos.

Cuántos años ha pasado el campo sin poder resolver un problema por una legalización de un terreno, cuántos años hemos pasado sin obras en el área rural, porque no se ve, porque todo está trabado, porque hay una ordenanza muy mal hecha de una Empresa que tiene muchas falencias y que ya pasó la forma como se conformó hace varias décadas.

Es necesario actualizar esta ordenanza en donde nada tiene que ver con lo que mintieron algunas personas diciendo que esta ordenanza pretende hacer lo que no pretende hacer. Otra cosa es, señores Concejales, que en ese día se iniciaban los procesos de socialización y quienes tienen un poquito de conocimiento en el tema legislativo y parlamentario saben que se inicia la primera discusión justamente para modificar todo lo que se tenga que modificar.

Hay un literal, un numeral, el numeral 14 del artículo 6 en donde por un error de un abogado que redactó el documento, se incluyó algo que no se debía incluir. Inmediatamente después, mejor dicho, después de varios meses en los que se ha esperado que se generen los análisis y discusiones de esta ordenanza, solicité, anclado a la norma, que pase directamente a Concejo para iniciar el tratamiento y socialización con los actores.

Es con este inicio de trámite de la ordenanza como se puede ya dialogar y analizar para cambiar y construir la ordenanza desde la ruralidad conjuntamente con las juntas de agua, en una ordenanza que va a cambiar y va a permitir que se generen muchos más ingresos y se pueda dar alcantarillado y agua potable al área rural que tanto lo necesita. Y es por eso que antes de la sesión se ingresó un documento, mucho antes de la sesión se ingresó un documento pidiendo la reforma de un literal, un literal, señores, de entre todos, por favor, ¿Cuántos literales? ¿Cuántos artículos son? Señor abogado. De los 35 artículos, un literal, uno, el número 14, es el que hay que eliminar de la propuesta inicial para primer debate recién.

Por lo tanto, me parece terrible socialmente que haya personas que quieran coartar la posibilidad de que existan obras en el área rural con una irresponsabilidad absoluta, han buscado que se archive una ordenanza que puede ser muy útil para el área rural. Por supuesto que tenemos que construirla entre nosotros, entre los riobambeños, entre los riobambeños de cada una de las parroquias rurales, por supuesto y justamente el día jueves se iniciaba el debate y la socialización y, antes de que empiece la socialización, empezaron los reclamos de que por qué no se ha socializado.

Justamente no se socializaba porque todavía no empezaba el tratamiento de esta ordenanza pues. Ahora que ya se abrió el debate, ahora sí podemos empezar la socialización y cambiar todo lo que se tenga que cambiar en esa ordenanza. Yo les invito, señoras y señores Concejales, en la manera responsable en la que se deben hacer las cosas, envíen las observaciones que desde septiembre no enviaron. Envíen las observaciones para modificar todo lo que se tenga que modificar.

Y en la comisión de legislación se hagan los cambios de los artículos, se añadan, se incluyan, se retiren; y toda discusión se la haga desde y con las juntas de agua, con y desde

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

las juntas parroquiales, con y desde cada una de las comunidades del área rural; no tergiversemos la realidad. En esta noche se dio el regreso a la comisión, agradezco al concejal Edison Tene que se dé el tratamiento pronto y oportuno, invitando a todas las organizaciones, dándoles a conocer cómo está funcionando, lo maravilloso que puede significar esta herramienta para el desarrollo y para la salud de las comunidades.

Invito a los presidentes de juntas de agua que se encuentran presentes virtualmente en esta reunión, en esta sesión, a que lean el texto y nos manden todas las observaciones que consideren. Pero también les invito a que no hagan eco a tergiversaciones mal fundadas que lo que pretenden es mantener el status quo de una ordenanza que no permite el trabajo directo en el área rural. Está en sus manos, señores Concejales, no está en las mías, está en sus manos el darle una herramienta ya, pronta, oportuna, ya han pasado siete meses desde que ustedes y nosotros asumimos los cargos.

Es necesario que ya se presenten resultados en la legislación de la ciudad de Riobamba, que ya se presenten las ordenanzas que necesita la ciudad de Riobamba. En estos días he tenido conversaciones con varios concejales a quienes les he invitado a continuar con este proceso. Que el primer debate pase directamente a Concejo, como lo permite la norma, que se haga el análisis como tiene que ser del espíritu de la norma y que el detalle sea cuando se regrese a Comisión para segundo debate. Si el día jueves hubiera regresado ya para segundo debate y se hubiera dado por conocido en primer debate, este momento estaríamos en el proceso ya del análisis y la construcción de cada uno de los artículos y podríamos tener esta herramienta normativa con mucha más premura.

Les invito, señores Concejales, una, otra y otra vez más, a que construyamos la normativa que el área rural y el área urbana de la ciudad de Riobamba necesitan. Les invito, señores Concejales, a que agilitemos los trámites, cuántas ordenanzas están en las Comisiones que todavía no llegan a Concejo.

De mi parte, total y absoluto apoyo a cada uno, del trabajo de cada uno de ustedes, señores Concejales; ordenanza que pase a Concejo, inmediatamente será tratada, pero eso está en sus manos, en sus Comisiones. Son ustedes los que nos envían las observaciones y los proyectos de ordenanza para que se traten en Concejo; me acercaré a cada uno de ustedes a invitarles como presidente de cada una de las Comisiones a que ya se envíen los proyectos de ordenanza directamente a Concejo para el primer debate y que, una vez analizados en Concejo, regresen a las Comisiones ya para segundo debate; esto va a agilizar muchísimo algo que todavía está en deuda este Concejo: la aprobación de nueva normativa. Siguiendo, por favor, señor Secretario.

El día viernes 5 de enero, tuvimos una reunión con un barrio que, en su gran mayoría, está poblado por personas que vienen del área rural, en esta ciudadela 25 de noviembre que está frente a la ESPOCH, había un conflicto entre las partes, y el conflicto era si se abría o no se abría una calle. La decisión la puse en manos de los ciudadanos y les dije a los ciudadanos en ese momento "podemos abrir la calle porque tiene un eje vial, hay otro grupo de ustedes que no quiere que se abra la calle y yo les pongo en consideración abrir esa calle, que no es totalmente necesaria, por más que haya eje vial, significaría alrededor de cincuenta mil

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

dólares entre las expropiaciones, la obra y el adoquinado". Les dije: "Vecinas" la mayoría eran mujeres, "Vecinas ¿Ustedes prefieren después con la contribución de mejoras pagar ese valor por una calle que quizás no sea urgente o por un parque o por algún otro tipo de equipamiento" O como ellas solicitaban, por una actualización de su alcantarillado.

Solo dialogando, conseguimos algo que no se había conseguido en años: la unión de las diferentes vecinas de este barrio que tenían posiciones diversas, solo había que razonar un poquito; y estamos, en estos días voy a ir a una visita a la ciudadela 25 de noviembre justamente para explicarles a las vecinas, justamente para explicarles a las vecinas, perdón, para tomar la decisión sobre cuál es la obra que es más urgente que yo creería la actualización del alcantarillado y que va en consonancia con esta declaratoria de la Alcaldía de que el año 2024 será el año del alcantarillado y del agua potable como ya lo estamos haciendo, de hecho, desde el 2023.

Recordándoles, señores del Concejo, que la Alcaldía tomó una decisión histórica en los barrios a la salida a San Luis, La Libertad y los demás, donde ya estamos sembrando de tubos, sembrando de tubos en todos estos sectores y lo vamos a seguir haciendo. Siguiendo, por favor.

El día viernes, cómo coinciden las cosas, cómo coinciden las cosas, el día jueves en la noche tuvimos la discusión de la ordenanza y el día viernes llegó Tunshi San Javier de Licto a solicitar lo que estamos sacándonos el aire por conseguir: obras abandonadas por las anteriores administraciones, falsas y mentirosas, diciendo que ya estaban construidas, la planta de tratamiento de aguas servidas de Tunshi San Javier, botada, y botada por la anterior administración y que no se podía continuar porque estuvo mal contratada.

Les invito, señores Concejales, que están haciendo la fiscalización a esta administración, aplaudo esa fiscalización, pero también revisen este tipo de contratos que se hicieron y que nunca se fiscalizaron en el Concejo anterior en donde encontramos una obra hecha únicamente los tanques para el tratamiento de aguas, sin tubos y sin válvulas, la planta de tratamiento, cuatro tanques de hormigón y sin tubos que los conecten para dar el tratamiento. Así se hacían, de cualquier manera, esas obras así se contrataron de última hora, lo que pasa es que querían contratar de última hora. Y encima con la osadía de poner en la prensa que la obra estaba hecha, pero vino la comunidad entera a decir que esa obra nunca estuvo hecha y ahí están las fotos.

El día viernes vinieron y pidieron también que el sector de Tunshi San Javier está lleno de mosquitos, lleno de olores fétidos que afectan a la salud de los vecinos. Pero esta reunión, esta sesión a la que vinieron, ya estaba organizada desde antes y nosotros teníamos ya la respuesta. El día lunes siguiente, 8 de enero, por favor, ponga en la imagen anterior, el día lunes siguiente, 8 de enero, empezamos, reiniciamos ya la construcción de la planta de tratamiento e hicimos una obra pequeñita, pero maravillosa.

Empezamos a succionar y a vaciar todos los pozos sépticos de Tunshi San Javier. ¿Por qué no se lo había hecho antes? Porque es difícil con la ordenanza tal como está redactada del EMAPAR, intervenir en estas obras. Es por eso que se necesita y les pedí el apoyo, y ahí

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

está la comunidad y no me va a dejar mentir; ahí estuvo el presidente de la junta de agua y no me va a dejar mentir. Cuando les pedí, aceptaron darme el apoyo para poder modificar esa ordenanza, para que puedan tener las obras inmediatamente, para que podamos ayudarles con asesoría técnica, administrativa y jurídica para que esos terrenos sean legalizados y podamos llevar adelante las obras que por décadas han estado abandonadas.

Ahí está la comunidad y el día, tal como se les prometió, el día lunes iniciamos las obras y el día martes 9 de enero a las 9:00 de la mañana se inició la succión de los pozos sépticos. Nos vamos a demorar alrededor de dos semanas porque todavía no tenemos nuevos camiones succionadores, solamente hemos arreglado los que teníamos antes, pero este año se compran nuevos camiones succionadores para darles el servicio en un día. Nos vamos a demorar dos semanas, cada pozo séptico son dos succiones de tanque de estos hidrosuccionadores, nos vamos a demorar dos semanas y le dejaremos limpiecito mientras se construye el alcantarillado, pero ojo, que esto no solo pasa en Tunshi San Javier.

En varios barrios periféricos de la ciudad estamos succionando los pozos sépticos, evitando mortandades, evitando epidemias y eso queremos hacerlo de manera rápida, por eso es que necesitamos el cambio de ordenanza. Hay que ser políticamente responsables, responsables y si hay que modificar algo en esa ordenanza, por supuesto, entonces modifiquemos ese algo y no empecemos a gritar diciendo que todo no vale, que todo hay que archivar. Para eso, señores concejales, el pueblo de la ciudad de Riobamba les ha dado la facultad de legislar, no para coger y archivar y evitarse el trabajo, no para archivar una ordenanza y evitarse el trabajo, sino para analizar, modificar, cambiar y construir junto al pueblo la normativa para el desarrollo de esta ciudad y del área rural.

Siguiente, por favor. El día viernes 5 de enero sucedió otra cosa maravillosa. Lo que ustedes están viendo en su pantalla es una pantalla donde se encuentra lo que hemos trabajado durante estos siete meses tenemos un programa mediante el cual vamos a tener la información en línea en el transcurso de la siguiente semana, señores concejales, todos ustedes tendrán el link para que puedan revisar en línea la información de cada uno de los predios de la ciudad de Riobamba que tienen información catastral, sobre todo del área urbana y ahí es donde podremos empezar también a levantar la información del área rural.

Ustedes van a tener información en línea, no información que se actualiza una vez al mes como sucede ahora, que se le actualiza una vez al mes, una vez al año, cada que un funcionario quiere. Vamos a tener un programa, un software en línea georreferenciado donde nadie va a poder cambiar los avalúos, donde nadie va a poder cambiar los datos a su arbitrio, donde se les acabó la teta a los funcionarios que de forma corrupta cambiaban los datos de los predios de la ciudad de Riobamba.

Vamos a tener con este software la información al momento y de manera abierta en lo que la ley de tratamientos de datos nos lo permite para que ustedes, señores concejales, y para que ustedes, ciudadanos, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, puedan revisar la información, donde tengamos claridad en cuáles son los bienes del Municipio, para que no vuelva a suceder nunca más que los bienes mostrencos desaparecieron del sistema, donde vamos a tener archivos digitales anclados a la nube para que nunca más se quemen las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

oficinas de avalúos y catastros como pasó hace un cierto número de años y que nadie del concejo anterior fiscalizó.

Vamos a tener los datos en línea y al momento, lo cual, significa transparencia y ustedes, señores concejales, todos los actos de fiscalización que deseen hacer no van a tener que estar solicitando la información porque toda esa información la van a encontrar en línea y al momento sobre cada uno de los predios de este cantón.

También nos va a decir: ¿Qué falta? ¿Qué necesitamos? ¿Qué información no tenemos? Y esto nos va a permitir construir toda una estrategia de levantamiento de información que ahora no existe, que está escondida, que está dispersa, que está rota en diferentes instituciones. Esta base, esta base de este software junto con otro software que va a modificar, va a reemplazar al famoso SIIM del año de la pepa por una nueva, un nuevo software de manejo documental donde ya no van a poder haber infiltrados que cogen, cambian y modifican el software a su manera. Ahí vamos a cortar todas esas ansias que tienen ciertos funcionarios de mantenerse en ciertos puestos donde pueden cobrar peaje.

Con este software vamos a poder transparentar al momento, y el primero que tendrá limitaciones será la misma administración porque antes de cambiar algo siempre tendrá mil ojos, 265 mil ojos que lo vigilen y eso es lo que queremos en esta administración, darle toda la facilidad a la ciudadanía para que vigile todo lo que tenga que vigilar. Siguiendo, por favor. El nombre geoportal.

El viernes 5 de enero también tuvimos una visita sumamente importante de ciudadanos preocupados genuinos y, aquí sí puedo señalar, genuinos en el sentido de que son personas que vienen a reclamar por una preocupación genuina, sin actores políticos que intenten tergiversar las cosas o cambiarles o hacerles ver mal o hacerles caer en el error. Vinieron estos señores ciclistas, preocupados por los cambios que estamos haciendo en las rutas de las ciclovías, preocupados preguntándose, por qué están sacando la ciclovía de la avenida Sucre.

Y lo primero que les dije en esta reunión fue: “Señores, señoras, si algo queda claro es mi amor a las ciclovías, mi cariño y mi enamoramiento a lo que significa la movilidad en bicicleta, pero que no se confunda enamoramiento, amor por la bicicleta con aceptar dejar las cosas que estaban mal hechas; una de ellas, las ciclovías de doble sentido, eso es absolutamente peligroso. Dos, la ubicación de una ciclovía que ha generado graves problemas en la economía de los vecinos. Tres, la conformación de ciclovías que son peligrosas. Con todos estos antecedentes, lo que hemos hecho en estos siete meses es analizar, resolver y decidir los cambios geométricos para construir finalmente el gran anillo de las ciclovías, para que yo mañana pueda salir con mi hija a manejar desde mi casa y me pueda dar la vuelta completa a la ciudad”.

Varias veces en Concejo he indicado cuáles son las rutas; sin embargo, lo vuelvo a hacer de una manera muy rápida y sucinta. Canónigo Ramos hasta la estación. Subida desde la estación Juan Montalvo hasta la salida Guano. Circunvalación hasta la avenida La Prensa, hasta la Canónigo Ramos y por el otro lado, la Canónigo Ramos hasta la Monseñor Proaño

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

la cual conectará con la avenida Bicentenario. Esto significa generar un verdadero sistema de ciclovías; reconocemos y reconozco las intenciones de iniciar este proceso de ciclovía.

Reconozco las intervenciones parciales y desarticuladas, pero que son un inicio.

Lo que ahora tenemos que hacer es articularlas todas, modificar un plan vial que estaba con varios errores y tener una ciclovía que sea amada por los riobambeños y no rechazada por haber sido mal concebida. Esto se les dijo a los ciudadanos y los ciudadanos lo que hicieron, al igual que varios representantes de las juntas de agua rural y periférica, después de escuchar la realidad y la verdad, decidieron sumarse en este esfuerzo por tener una vialidad alternativa coherente y segura. Siguiendo, por favor.

El día sábado 6 de enero, atendiendo a una invitación que la reconozco y agradezco con mucha devoción, estuvo la ciudad de Riobamba volcada en una celebración que tiene cientos de años en el pase del Niño Rey de Reyes, patrimonio de la ciudad y que lo vamos a fortalecer y que durante todo este evento lo que hemos hecho es organizar la ciudad, generar corredores viales. Por supuesto que es un momento en el que los pases del Niño son momentos en los cuales se congestiona el tráfico, pero igual que en otros aspectos, las partes negativas como es este congestionamiento, ha sido mucho menor que en años anteriores porque teníamos un plan, porque teníamos corredores de circulación, porque se fue informando a los diferentes ciudadanos.

Todavía faltan dos cosas, hay que señalar, todavía faltan dos cosas. Una, que se registren todos los pases del Niño para el próximo año para que no existan estos pases del Niño informales que finalmente pueden generar un cruce con los que han sido registrados y autorizados. Y dos, que la ciudadanía no vote la basura en las calles. Pero seguimos en este trabajo y al final de cada uno de los pases del niño, debido y, ojo a esto, debido a los compromisos que les hicimos firmar en la Alcaldía, los mismos organizadores de los pases del Niño asumieron en gran medida la responsabilidad de limpiar las calles por donde pasaba el pase del Niño.

Pero también se les brindó el apoyo del Municipio, haber dialogado con los organizadores hizo que salgan noticias como que, la ESPOCH dejó limpiando el evento. ¿Por qué creen que sucedió eso? Porque llegamos a acuerdos desde la Alcaldía, porque llegamos a acuerdos con los organizadores y porque finalmente, apenas se terminó el pase del Niño, salían también ese ejército al que hay que reconocer, ese ejército de limpiadores de las calles. Gracias, señores funcionarios, por el esfuerzo titánico que hicieron en el mes de diciembre. Siguiendo, por favor.

El sábado 6 de enero hubo un evento también muy bonito, muy lindo. Vino una empresa y agradezco el apoyo que me brindó mi hermano de manera desinteresada, quien generó el contacto con un restaurante de Quito, un restaurante de mucho prestigio allá que hizo paella para 400 niños y abuelitos en el salón Palacio de Cristal, 400 niños y abuelitos con quienes compartimos una paella deliciosa. Y no solo eso, sino que pudimos, sobre todo lo que yo más rescato de esto, la alegría de compartir un plato juntos. Ahí estuve en varios grupos dialogando y conversando. Gracias también a la Fundación Reina de Riobamba, a la reina

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de Riobamba, con quienes se estructuró todo este evento. Yo fui invitado. Siguiente, por favor.

El lunes 8 de enero tuvimos la participación en el momento cívico, se rindió homenaje al día del periodista ecuatoriano. Recalco dos palabras del mensaje de la Alcaldía. La primera, que el rol del periodista significa, por un lado, autoridades que entreguen información oportuna, por otro lado, periodistas que informen de manera veraz y oportuna y, por la tercera parte, ciudadanos que escuchen esa información, que la debatan, la analicen y la compartan; esto es una responsabilidad de todos. El segundo tema que se planteó fue el año, el mes de la colaboración. Solo colaborando entre todos, en unión, podemos salir al frente de los desafíos que nos da el 2024. El primero que hemos tenido esta lucha contra la delincuencia organizada. Solamente en conjunto podemos hacerlo.

Siguiente, por favor. El lunes 8 de enero hubo un representante estudiantil del colegio Juan de Velasco quien vino con una propuesta maravillosa. Agradezco al concejal Edison Tene por haber generado el enlace para que existan eventos de los adolescentes dentro de las festividades y eventos de la ciudad de Riobamba. Bastoneras, estudiantinas y bandas de guerra, bandas musicales de los colegios y que lo vamos a hacer y fortalecer con Comité de Fiestas y con la Dirección de Cultura. Siguiente por favor, qué maravilloso que los chicos estén confiados en esta administración.

Lunes 8 de enero tuvimos reunión con el equipo de Movilidad y Obras Públicas definiendo las rutas ya finalmente las rutas nocturnas y diurnas para los buses en la ciudad. Esto lo queremos hacer de tal manera que funcione desde el primer día y por eso es que vamos ajustando en detalle. Señores concejales que están cercanos a los sectores de transporte, les invito a que sean parte y analicemos; van a tener esta información en línea para que puedan hacer las sugerencias y les invito, señores concejales que se encuentran cerca del sistema de transporte a que aporten en la construcción de estas rutas nocturnas.

Por favor, el micrófono quien esté abierto.

Siguiente, por favor. Lunes 08 de enero, hice una invitación y esto es importante este pequeño detalle, no fue pedido de los transportistas, fue invitación del a Alcaldía para tener un diálogo respecto a lo que está sucediendo con el transporte provincial en otros lugares y los desvíos; y les señalé algo a los señores transportistas, si nosotros continuamos con los desvíos va a haber retaliaciones de otras provincias; por lo tanto, les pregunté a los transportistas ¿Están conscientes de estas retaliaciones? Y dijeron que sí. ¿Están dispuestos a aceptar esos riesgos, retaliaciones? Y unánimemente dijeron que sí.

Pues entonces, con la vehemencia que se dio en ese día, en ese señalamiento por parte de los transportistas y con su aceptación, procederemos en estos días a dar cumplimiento a los diferentes desvíos que se tienen que dar en el transporte interprovincial. Era necesario que los transportistas, al igual que con las Juntas de Agua, al igual que con las Juntas Parroquiales, al igual que con Tunshi San Javier, las decisiones se tomen desde la ciudadanía. Yo soy un ciudadano, yo soy un vecino de Riobamba y esa calidad no me la quita nadie porque siempre voy a estar cercano a quienes toman, finalmente son parte del

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

sistema productivo y social de Riobamba.

El día martes 9 de enero, dados los acontecimientos brutales y que los voy a explicar en el siguiente punto del orden del día, tuvimos sesión, aquí hay una corrección, no es del COE provincial, es el Consejo de Seguridad Provincial, el cual, se activó mediante diálogos con el señor gobernador cuando yo le señalé que iba a activar el Consejo Cantonal y quedamos de acuerdo en que no hacía falta hacer los dos Consejos, que más bien lo haga a nivel provincial. Y ahí se tomaron decisiones sobre las medidas a implementar que son las que han hecho que mantengamos la expectativa y la vigilia sobre la seguridad en la ciudad de Riobamba, en el cantón y en la provincia de Chimborazo, por supuesto.

Siguiente, por favor. Daré más detalles de esto, daré más detalles de esto en el siguiente punto del orden del día. Vamos, por favor, con el video (Se reproduce video).

Abg. Carlos Aulla; menciona: Me voy a permitir referirme a algunas cosas que usted ha manifestado, a dos cosas puntualmente porque me imagino que cuando usted habla de personas que desinforman y todo cuando nosotros fuimos o yo fui una de las personas que llegó con la gente el día de la sesión extraordinaria, jueves me parece, se refieren a mí.

Les voy a terminar aclarando algo que ya le aclaré en la comisión de parroquias rurales a su Colegislador en este proyecto de ordenanza que es el compañero Alberto Ganán. Usted habló algo interesante, Alcalde, y es el tema de que hay algunos que tienen un conocimiento mínimo de haber pasado un proceso parlamentario legislativo correcto y eso hay que demostrar cuando se hacen este tipo de proyectos y en menos de un minuto, si me permite, le voy a hacer ver el por qué puede este tema y el por qué hay que decirle la verdad a la gente. No, no, hay que engañarle, señor Alcalde y compañeros, no hay que engañarle.

Se habla rapidísimo de la ordenanza, porque yo sí he hecho un análisis sucinto de toda la ordenanza, de absolutamente toda la ordenanza, se habla de cambiar, se cambia la razón social, se cambia el alcance de acción, se crean nuevos servicios, se hace una nueva estructura organizacional porque, obviamente, al crear nuevos servicios con esta ordenanza necesita una nueva estructura lo cual permitiría incluso a través de una transitorias que esconden ciertas cuestiones, separar a la gente que actualmente se encuentra en EMAPAR, hay temas también, hay temas también de que se habla de los estudios, de que hay falta de estudios en todo este proyecto.

¿Dónde están los estudios técnicos, legales, administrativos, financieros, estudio de riesgos incluso? Sorprende que una Dirección de Planificación emita un informe indicando que la única proyección que tiene EP - EMAPAR es la de no ser sostenible financieramente a lo largo del tiempo, cuando al contrario, la capacidad de planificación debería demostrarnos o permitirnos crear una línea de tiempo y una hoja de ruta para salvar una empresa como EMAPAR si es que tanto se habla de estar en quiebra y sigue comprando camionetas, sigue pagando gente por desvinculación, sigue pagando abogados externos para procesos de desvinculación, algunos de ellos incluso del, claro, del bolsillo del mismo señor gerente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Y aquí hay algunos temas: El artículo No. 9 de la empresa, de la ley de empresas públicas que es en la que se basa esta ordenanza habla clarísimo de las proyecciones y de lo que tiene que hacer una empresa pública y sorprende que en la misma ordenanza en el proyecto aquí se hable de que el directorio, dentro de las atribuciones y deberes del directorio, estén ellos capacitados para aprobar proyectos de ordenanzas de acuerdo al giro de negocio previo a presentarlas en el Concejo Cantonal; la capacidad de legislación es de los Concejales, no de un directorio, señor Alcalde.

A más de eso, el artículo No. 11.- de las empresas públicas habla de cuáles son los deberes del Gerente General y aquí se le pone una pluri potencialidad de cosas que no, no vienen al caso, cuando lo único que se debía hacer es transcribir, en todo caso, el tema de lo que habla la misma Ley Orgánica de Empresas Públicas y, esta la mayoría de lo que se ha puesto aquí de atribuciones de o deberes del Gerente General deberían constar en un reglamento no en una ordenanza y, usted como es legislador, lo debe saber muy bien.

En el tema de procedimientos administrativos, no se deben normar en una ordenanza de creación, una ordenanza sustitutiva, para eso existen resoluciones administrativas, hay los reglamentos, existen los manuales de procesos, todo lo que puede anclarse como elementos incluso adjetivos a una norma sustantiva. En el artículo hablan, se mezclan una cantidad de cosas que, incluso, se nombran, se habla de que el artículo, perdón, se habla de los funcionarios de libre remoción con una falta de términos y una falta de juridicidad en el tema de la redacción; se habla también sobre el artículo 24.- del proyecto de ordenanza; hacen referencia al artículo 17.- que habla de las normas internas de administración del talento humano, cuando el artículo 17.- de la Ley de Empresas Públicas habla de expropiaciones y otro tipo de cosas, es decir, se mezcla las normativas.

Señor Alcalde, estas son las preocupaciones y a esto, para rematar esta situación, sumado a lo que sí se puso, sí se puso porque en la convocatoria se envió los documentos anexos con el numeral 14 del artículo 6.- en ningún momento se retiró y, ese documento que se pudo haber ingresado antes de la sesión, que así lo manifestó usted, se dice que ya el abogado se pudo haber equivocado cosa que nos demuestra que la ordenanza fue hecha por una tercera persona también; claro, se necesita colaboración, se necesita asesoría y eso no lo satanizo ni nada, pero sí hay que revisar bien.

Cuando usted sale a un medio de comunicación manifiesta que la empresa va a tener un nombre y sale el compañero Alberto Ganán a otro medio de comunicación a decir que se va a llamar de otra manera y no se entiende; y lo único que se debería hacer y, le voy a dejar una recomendación, estimado señor Alcalde y compañeros Concejales, hay una figura que se llama reconvención que no es lo mismo que se está haciendo porque si usted, la intención de esto es ampliar el objeto para que EMAPAR pueda tener niveles amplios de contratación que, incluso, le escuche a usted que existiría en algún momento y porque no licitar o participar en el tema de la Balbanera – Bucay, qué bueno, soñar siempre es bueno y cuando existe, pero hay que poner los pies también sobre la tierra y decirle a la gente lo que está pasando.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

Si es que hay esa Ordenanza se puede reconvenir el objeto, ampliar el objeto, no involucrar o meter disposiciones transitorias o temporales que a lo único que buscan al final del día es eliminar la estructura organizacional y funcional de la Empresa Pública EMAPAR.

Hay otras cosas que fiscalizar en esa Empresa y que, sí, yo se lo dije en la mañana al compañero Alberto Ganán y espero que también sea acogido de manera favorable, dobles partidas de un jefe de Talento Humano, con dos pagos de \$1,676.00 en meses repetidos; contratación de abogados externos sin ningún tipo de procedimientos; una cartera vencida que les escucho hace rato que dicen dos millones y picos de dólares, cuando en realidad no son valores vencidos, sino son arrastres de un error en un sistema que no funciona en EMAPAR, son cosas que a veces uno no puede abarcar todo y podría conocer de sobremanera o a veces superficialmente las cosas, pero sí se les ha dicho.

En todos estos temas yo les sugiero, señor Alcalde, revisar qué persona realmente está manejando la Empresa Pública de Agua Potable, también se ha hablado y usted públicamente ha manifestado en repetidas ocasiones que se está cambiando el reglamento de prestación de servicios. Quisiera saber y hemos preguntado, no me han dado respuesta, cuál es el equipo multidisciplinario que está tratando este reglamento o simplemente alguna persona, algún funcionario, solamente un sociólogo, una socióloga está cambiando tal vez el reglamento, se tiene que analizar y ver quiénes hacen este trabajo y quiénes deberían hacer este trabajo.

Y para terminar, señor Alcalde, en vista de que hay un tiempo determinado y le agradezco más bien el haber dejado prolongarme a lo que manifiesta esa Ordenanza que ojalá la podamos cambiar muy pronto. Habla también de un sistema, me imagino que se refiere al sistema SIIM, este sistema fue instalado de acuerdo a informaciones que se tienen por los procesos de fiscalización en el año 2015 por un valor cerca de más de cuatrocientos diez mil dólares.

Este sistema yo quisiera saber y dejo esto para que se nos pueda responder en la próxima porque me imagino que no tienen los datos a la mano. Las personas que contrataron en ese entonces que fue una empresa cuencana que ya tengo los datos ¿Es la misma que se está actualizando o se está contratando otro sistema? Porque usted ha dicho abiertamente, claro, es un software y todo, pero ¿Se está actualizando el mismo que existe o se está comprando uno nuevo? Y sí quisiera saber el monto y la empresa.

Y, ojalá, voy hacerlo por escrito, pero le dejo sentado este tema y ojalá la actualización sea eso, no sea un valor que se acerque a un similar de lo que se gastó en el 2015 porque no estaríamos hablando de algún cambio radical ni mucho menos de menorar el tema de recursos.

Entonces, señor Alcalde, simplemente esto, no tratemos de ir y, le digo como persona, también como ciudadano, así como a usted no le quitan el derecho de ser ciudadano, yo tampoco, para nada, y se le digo como persona, se escucha por ahí que son mentirosos, a otro compañero por ahí habló y se pone en algunos textos ahí de montoneros y toda la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ríobamba

cuestión, no es eso; es el tema y se lo reclamé personalmente, por si acaso, yo no ando por ahí sin dar nombres, yo se los digo en persona y cualquier cosa también con la personalidad que debe caracterizar a cada compañero se lo debe decir de frente.

Entonces, si existe eso, por favor midámonos, aquí nadie ha levantado a nadie, señor Alcalde, nadie ha venido a desinformar, pero si usted escucha algo que por costumbre se viene dando, puede ser que este bien, puede ser que este mal, pero la costumbre, para los entendidos en derecho, también es parte de las fuentes fundamentales que crea el derecho.

Y en este tema entra la materia del tema de las Juntas Administradoras de Agua a nivel cantonal en lo urbano y en lo rural porque a ellos no les califica el Municipio, tienen el aval del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, tienen el aval sus directivas y aparte de esto, señor Alcalde, cumplen una función social porque si usted conversa y, lo debió haber hecho como lo dice, con todas las juntas o con la mayoría de juntas, cumplen un fin social porque esas cuotas que ponen, los trabajos que se realizan en muchos casos sirve para dar ayudas emergentes en los temas de casos fortuitos de uno u otro contribuyente; que puedan hacerlo bien, que puedan hacerlo mal, claro, se tiene, obviamente, que cada quien juzga a los dirigentes que pone, cada quien puede fiscalizarlos también desde la ciudadanía, a quienes están dirigiendo una u otra organización.

Pero en ese sentido, si alguien le dice claramente como está en el texto de que van a administrar o que van las juntas a tener la administración hasta que la Empresa asuma la administración de manera directa porque eso dice textualmente el numeral 14 del Artículo 6.-; entonces claro, se está diciendo sigan, pero mañana si ya me puedo organizar como Empresa, ya puedo asumir la administración directa, venga para acá y entraríamos con un sistema tarifado al tema de las juntas y toda la cuestión y esos temas tienen que ser analizados.

Y para terminar, señor Alcalde, le agradezco la socialización, usted habla de socialización no es que

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señor Concejal, puede tomar la palabra en un segundo momento porque ya son más de doce minutos que se ha pasado de los cinco iniciales.

Abg. Carlos Aulla; comenta; Simplemente el tema de socialización, yo creo que la socialización es antes, no es después, no es dentro de la primera discusión, ni que se quiera salir por el tema de la tangente y decir ahí cuando se presentó en primera recién empezaba la discusión, no, usted habla de la Alcaldía de la Gente, entonces, trabajemos con la gente, hablemos con la gente y hagamos las ordenanzas y los proyectos con la gente.

Hasta ahí mi intervención, gracias señor Alcalde.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señor Concejal Carlos Aulla, ya voy a dar la palabra a los demás Concejales, pero fue indicar algunas cosas que son a mi criterio tergiversaciones de la verdad que usted está haciendo. Contar las cosas a medias y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píñambala

contar a través de rumores o contar las cosas a medias también significa faltar a la verdad.

Esta Ordenanza, este proyecto de Ordenanza, este borrador de Ordenanza, este documento que es el inicio recién está desde septiembre en sus manos y desde septiembre hasta cuando viendo que no lo pasan a Concejo, no lo pasan a Concejo desde septiembre, Concejal Aulla, desde septiembre, solicito yo con una rectificación que hacía falta hacerla, solicito que se pase a Concejo para primer debate ¿Por qué? Porque las Comisiones desde septiembre no la habían tratado y usted como legislador esté o no esté en esa Comisión, usted podría haber hecho las observaciones desde septiembre, octubre, noviembre, diciembre y no lo hizo, y solo no lo hizo.

Ahora, yo entiendo que usted fue, me parece, funcionario de la Asamblea y conoce de procedimientos legislativos. Una cosa es archivar una ordenanza o una ley y otra cosa es que usted hubiera podido desde septiembre presentar y, puede hacerlo todavía, por supuesto, todas las modificaciones que usted desee, todas, y Concejo decidirá cuáles se cambian, eliminan, modifican, añaden o se retira, todas.

Si usted considera que hay alguna afectación a las Juntas, como yo lo creo, en ese texto y que por eso pedí que se elimine el articulado respectivo, pues plantéelo y diga que se retire ese numeral, porque está recién en primera discusión, ahora está ya en Concejo, ya está en discusión porque desde septiembre no lo habían hecho.

Cuidado, nada que ver con algunas mentiras y, esto lo digo de forma general para quien le chante, nada que ver con privatizaciones, eso no hay, falso, mentira, el que anda diciendo eso en el área rural es mentiroso porque no hay ningún interés de eso, ni se puede tampoco por ley, así se quisiera no se podría, así es que eso no hay, eso es mentira, el que anda diciendo esas cosas a los oídos de los dirigentes está mintiendo.

No existe intención de hacer una nueva Empresa, falso, mentiroso, el que dijo eso es mentiroso, hay que jalarle la naricita para que no le crezca más, porque lo que se está es modificando y aumentando las unidades de negocio, fortaleciendo la misma Empresa, la misma Empresa se le fortalece.

Se iban a presentar ese día los estudios, pero lo que hicieron gritando desde las bancas, pidiendo que griten desde atrás, cuando se les dio la palabra a todos y a todas, quienes desearon con micrófono, no así nomás, con micrófono que lo digan, arengaban desde atrás, buscando, de pronto se les ocurrió inclusive archivar, pero se dan cuenta la responsabilidad de lo que estaban haciendo al querer archivar una ordenanza que podría generar obras en el área rural de manera inmediata respetando a las juntas de agua, obviamente eliminando un Artículo que estaba mal, eso hay que eliminarlo y ya, que se elimine ese literal y que se modifiquen los que hay que modificar.

Pero le digo, Concejal, desde septiembre tuvo para hacer las modificaciones, desde septiembre usted podía haber mandado un documento y decir esto me parece que está mal que se cambie, se elimine o se retire, que no lo hizo, es una pregunta ¿no?

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Respecto al por qué no lo hizo y ahora les vuelvo, esto nos genera una experiencia en el Concejo y lo he dicho a varios Concejales, las próximas Ordenanzas que ustedes presenten, quienes han presentado ordenanzas, quienes están haciendo su trabajo por supuesto, que pase a primer debate directamente a Concejo para que se analice la estructura general y segundo debate vaya a Comisiones porque así lo permite la norma.

Respecto al software, el software que se piensa adquirir es el “iGOB”, no “SIIM”; la Empresa que manejaba el SIIM creo que, inclusive, ya desapareció, entiendo yo que es otra Empresa, por favor revíselo, pero si fuera la misma, no es lo mismo el mismo software.

Solo para ponerle un símil en temas de tecnología, no es lo mismo Windows que Office, las dos las hace Microsoft, pero son dos software diferentes.

Tiene la palabra el Concejal Rafael Quitio y luego el Concejal Celso Rodríguez.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, compañeros, buenas tardes. Bueno, creo que escuchado con atención su exposición, su informe y también de otros compañeros y, bueno, creo que estamos iniciando el año y mejor llamo a la cordura, a la altura que podamos llevar, a la final somos representantes del pueblo y el pueblo lo único que quiere es nuestros resultados del trabajo.

El destino que nos llevemos hacia adelante o penosamente lo tengamos retrasado a la ciudad, todo está a la cabeza de usted, señor Alcalde y nosotros como legislador y fiscalizadores; siempre yo lo he dicho, mi compromiso es en apoyar, en defender el derecho que lo que corresponde a los ciudadanos y ciudadanas, siempre enmarcado en la ley. Por su puesto, podría existir la voluntad política como concejal, como legislador y también como de usted, pero cuando no nos permite la norma jurídica no podríamos hacer más allá de lo que nos piden.

Yo creo que es importante, señor Alcalde dentro de, sí, le hago la sugerencia que el tema de las carteras vencidas creo que hay que poner ahí, entendería, hay personas conocedoras de la realidad y, por supuesto también pues, que esa cartera se pueda recuperar.

Bueno, ahora escucho al concejal Aulla, dice que son dos millones, usted lo había manifestado sobre quince millones; entonces, creo que debemos manejar un solo lenguaje y que nos haga conocer exactamente cuánto es y, principalmente, no es mi función, pero puedo siendo Concejal rural y si esto es en el rural pues, podría yo socializar, conversar y aquí también es invitar a los señores Presidentes de los Gobiernos Parroquiales que podamos trabajar conjuntamente sobre este desarrollo.

Más allá de que, bueno, cada Concejal, cada compañero, tiene su decisión política, conocimiento suficiente, señor Alcalde, yo siempre he manifestado, penosamente y, bueno, y usted es testigo, con la sesión Solemne del hermano cantón Guano, el Alcalde de ese cantón decía que, para las parroquias, nueve parroquias que honrosamente las conozco, las nueve parroquias, decía, tengo seis millones de dólares asignados ¡Wao! Mientras nosotros y, lo decía parece que hoy día o en días anteriores en alguna Comisión, mientras

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que nosotros teniendo una población sobre 35% de población rural, hemos asignado sobre dos millones.

Y esperemos al señor Alcalde que vayamos trabajando y lo felicito cuando haya reunido con los señores de Tunshi y ellos son los que por varios años, bueno, por varios años ellos hicieron, pusieron su esperanza, gastaron sus recursos, hicieron el estudio, trabajaron con una esperanza confiando aquí el tiempo de la autoridad para que su alcantarillado sea una realidad. Más allá de eso, no lo tuvieron hasta este momento o lo tienen una parte y si usted lo recibió, entendería que hay unas buenas esperanzas que usted lo ha dicho.

Señor Alcalde, para nosotros va a ser el peor enemigo, no opositor político, sino para nosotros será el peor enemigo es el recurso económico y el tiempo, como todos lo reconocemos hemos pasado ya siete meses y los avances, esperemos que esas obras lo vayamos ejecutando.

Y pedirle, señor Alcalde, a través de usted y los señores Directores, no por intromisión, por entrometer en su trabajo, sino por poder sugerir y, bueno, algún compañero conocerá de algún sector, de algún barrio, podemos canalizar y socializar también este malestar que está creando bastante es el tema de la contribución especial.

Sí es preocupante cuando dicen, bueno, yo por qué debo pagar dos mil, tres mil, cuatro mil, eso es poco todavía para algunos que han manifestado, usted lo conoce muy bien, cuarenta mil, pero cuando no le difundimos, no le informamos suficientemente pues sí es bastante preocupante.

Y, justamente, ahorita estaba revisando un modelo de una Ordenanza de algún gobierno municipal pues, para presentar alguna otra alternativa se pueda informar a la ciudadanía; posiblemente nos está faltando algo de información, señor Alcalde, y tenga toda la seguridad, todo en el beneficio social, urbano, rural, cuente conmigo señor Alcalde y decirle que iniciamos el año y quisiéramos trabajar conjuntamente. Un abrazo, gracias a todos.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; interviene: Gracias señor Alcalde por el uso de la palabra.

Bueno, con respecto a lo que manifiesta, señor Alcalde, la Ordenanza que es la polémica del día, de esta semana y de la anterior que, incluso, antes de reintegrarnos a nuestras labores ya no cabíamos con esta oh sorpresa de lo que pretendían hacer dentro de la sesión extraordinaria.

Señor Alcalde, creo que los mentirosos son otros y no nosotros por llamar a convocar a la gente que se levante en son de protesta por cosas arbitrarias que se pretendían hacer en esta Ordenanza, señor Alcalde, porque usted se enteró minutos antes de que venían más de cien personas, usted hizo la modificación.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píscambra

Sí, podrá reírse, podrá poner esas caras, señor Alcalde, pero es momento de decirle a la ciudadanía lo que usted hizo y lo que pretendían hacer dentro de esa Ordenanza; aquí los mentirosos son otras personas, no nosotros; lo único que nosotros hicimos es leerle el documento que usted firmó y, si su abogado o los abogados que usted tiene, redactaron mal el Artículo 14.- reclámales a ellos porque usted firmó con lo que estaba la equivocación del numeral 14, Alcalde; y, los otros, los dos compañeros Concejales firmaron acorde a cómo estaba establecido y no vengan a decir que fue una equivocación, no vengan a decir que a lo mejor ya cambiaron, no vengan a decir que hemos tenido conocimiento desde el 27 de noviembre.

Las cosas cuando se quieren hacer transparentes se lo avisan y se lo dicen, no a escondidas, señor Alcalde, ¿Cuándo tuve yo conocimiento de esta Ordenanza? Cuando me invitaron a socializar y son pretexto de un articulado que era la contribución para la parroquia de Pungalá por traer el agua de allá, por la compensación, perdón, le vienen y le meten este tipo de articulados.

Si la Ordenanza era para la compensación, no era para más cosas, señor Alcalde, porque eso se fue a socializar en Pungalá y pregúntele al compañero Rafael Quitio, pregúntele a su Procurador, pregúntele a su Secretario porque ahí estábamos en Pungalá, claro, usted no se entera de las cosas que están pasando, vienen y le cuentan en el oído nada más, ese es el problema señor Alcalde, que vienen y le dicen en el oído las cosas que están equivocadas.

Y ahora sí podemos decir y, como dijo muchos de los compañeros del sector rural, ya están cansados de las cosas que se les están mintiendo, están cansados, señor Alcalde, y usted escuchó muy bien; “Cuando el río suena, piedras trae” Eso le dijeron los compañeros y no porque nosotros les hayamos incitado a que digan eso, fue el propio sentir de la ciudadanía y del sector rural que está ya cansada de que no hay obra pública en el sector rural.

Está cansada de que muchos ofrecimientos que se lo hacen y no se los está cumpliendo, de eso está cansado, señor Alcalde, la ciudadanía y no nos venga a meter a nosotros en la colada que hemos incitado, ustedes provocaron eso. Y las Ordenanzas, usted debe saber muy bien cómo hacer el debido tratamiento.

Comisión, usted designó a la Comisión que estaba tratando y en una forma verbal le pide al Secretario que le regresen la Ordenanza para usted tratar, así fue, ahí están los informes señor Alcalde, ahí están en los informes, por eso le digo, el que miente es otra persona, no nosotros.

En los informes está y ahí dice textualmente “Por petición verbal regrésele al señor Alcalde para su debido tratamiento” Ahí está. Entonces, esas cosas tenemos que decirles y, como le digo, minutos antes usted dice que presenta la modificación al numeral 14. Bueno, le felicito que haya reivindicado ese numeral y que no se tome en consideración, que no se tome en consideración, señor Alcalde, le felicito porque las Juntas de Agua Potable son autónomas, como son las Juntas Parroquiales también; eso es lo que nosotros tenemos que tener en cuenta.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y que después vengan y digan los otros compañeros que nosotros somos los montoneros, no somos montoneros, lo único que pedíamos es que nos dejen ingresar, que no sabemos quién llamó a la Policía Nacional, porque no le iban a hacer nada, señor Alcalde, no le iban a hacer nada, lo único que querían es que les escuche y lo único que querían es decir lo que sentían, pero sí, claro, le llamaron a la Policía Nacional, llamaron a las Policías Municipales y por último llamaron a los Policías de Tránsito, a los Agentes de Tránsito para proteger, no sé qué querían proteger, qué querían decir, pero toditos ellos estuvieron ahí el día jueves.

Entonces, esas cosas tenemos que decir con respecto a la Ordenanza, que quede claro; con respecto a las Ordenanzas que estamos tratando y que usted acaba de manifestar tiene su procedimiento y para poder llegar a la sesión de Concejo tenemos que hacer diferentes procesos y hemos cumplido uno de los procesos, pero lastimosamente, como es el Concejal Rodríguez el que presentó esta Ordenanza para su tratamiento, usted puso diferentes argumentos.

Y yo le he pedido, señor Alcalde, bajo documento y con insisto, indíqueme todas las recomendaciones que usted hace para esta Ordenanza para los grupos prioritarios que usted mucho dice que defiende y que teníamos que tratar esa Ordenanza en la Comisión, dictaminada en la Comisión, pero llegó a la sesión de Concejo y usted argumentó un montón de cosas que ni siquiera tenían validez.

Pero con todo le he dejado, señor Alcalde, le he dejado que haga su expresión, que lo diga lo que tenga que decir y también le he pedido con documento y con insisto y le voy a hacer llegar a su despacho, señor Alcalde, el insisto que le hice. Que me indique todas las recomendaciones de esta Ordenanza para seguir con su tratamiento en segundo debate, hasta la fecha del día de hoy no tengo respuesta de usted, de nadie; eso tenemos que decirle a la ciudadanía y no venga y diga que no tratamos ordenanzas, señor Alcalde.

Lastimosamente, usted, porque es el Concejal Rodríguez, detengámosle el tratamiento de esta ordenanza, pero bueno, la gente se va a dar cuenta y la gente se dará cuenta, y si no me quiere hacer caso a mí o no quiere hacer caso a la Comisión, vendrá la gente a que le escuche a usted, nada más, así tenemos que ahora dirigimos, señor Alcalde.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: La única Ordenanza que ha presentado se le ha dado paso.

Tlgo. Celso Rodríguez; indica: No señor Alcalde, no mintamos, no mienta con respecto a eso.

Abg. Rafael Quitio; dice: Mande a mi Comisión, concejal Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; continúa: Yo pienso que ahí le van a dar más tratamiento, concejal Quitio, la verdad, porque son toda una mayoría donde que realmente les respalda, pero bueno, vamos a seguir haciendo nuestro trabajo y esperamos en visoras de ese trabajo, tener

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

resultados y resultados positivos porque no son resultados personales, es un respaldo a la colectividad, son Ordenanzas que son en beneficio de la ciudadanía, no en beneficio personal, señor Alcalde, ni en beneficio de una o dos personas, esto de grupos prioritarios tenía que haberse tratado y aprobado en segunda instancia, pero lastimosamente, usted le detuvo ahí y tendrá sus razones.

Con respecto a los puntos de internet que escucho también, señor Alcalde, ya vamos alrededor de siete meses en esta administración, el sector urbano está sin internet, el sector rural está sin internet ¿Qué se está haciendo con respecto a eso?

Usted me habla de Tunshi San Javier, tuve la oportunidad de tener una reunión con el señor Gerente; y, moradores y habitantes de Tunshi San Javier le pidieron lo que ahora están haciendo, pero sabe ¿qué dijeron? Que lastimosamente el reductor tiene un costo ¿Cuánto les cuesta a la Comunidad de Tunshi San Javier? ¿Cuánto les cuesta? Señor Alcalde.

Porque nosotros llegamos a pedir que nos ayuden y dijeron que eso tiene un costo, eso tenemos que decirle a la gente, señor Alcalde, no a lo mejor lo que nosotros nos inventamos, o nos sale palabras de la barriga.

Con respecto a otro tema, señor Alcalde, y espero no molestarle con este punto. Hay infografías que han dejado en nuestros despachos, hay páginas institucionales que es del Municipio y que, sí le voy a pedir y le voy a pedir muy encarecidamente, señor Alcalde, en las páginas personales suyas podrá poner esa caricatura, páginas institucionales creo que debería usted sacarles esa caricatura, porque no es marca de Riobamba, la marca de Riobamba está la palabra Riobamba.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por escrito.

Tlgo. Celso Rodríguez; expone: Ya señor Alcalde, le voy a presentar, si quiere por escrito, le voy a presentar por escrito.

Y otra de las cosas, por último señor Alcalde, para poder ingresar al tratamiento de la Ordenanza del agua potable, primero, determinen qué nombre le van a poner, porque usted salió en el medio de comunicación en la entrevista en TVS a decir que se llama Riobamba EP, así lo dijo, y cuando aquí en el documento que usted presenta en la Ordenanza se llama EP MAPAR.

Y después el Concejal Alberto Ganán dice que se llama Río Aguas, concuerden por favor, concuerden cómo mismo se va a poner el nombre para nosotros poder seguir avanzando con ese tratamiento.

Nada más, señor Alcalde, le agradezco mucho por el uso de la palabra y esperamos seguir avanzando.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: En democracia todos tienen derecho a decir lo que consideran, pero tengo que evidentemente responderle.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y el resumen de todo lo que usted dice tiene una sola palabra, tergiversar la verdad, señor Rodríguez y le voy a decir por qué. Tal vez sea desconocimiento no más, ojalá, no sea mala fe, eso usted es su corazón lo sabe.

Primero, no es 27 de noviembre, es 17 de septiembre que se entregó esta Ordenanza, que se ingresó este proyecto, este borrador de Ordenanza, pero entiendo que esa puede ser una equivocación de buena fe.

El tema de la Fuerza Policial, Policía, Tránsito, Control Municipal: Concejal Rodríguez, ese día en la Catedral había un evento de fiestas Rey de Reyes donde participaba el Comando de la Policía, ahí estaban todos los Generales, los Coroneles de la Policía.

Y le cuento algo más, entre las tergiversaciones de buena o mala fe, usted dice que yo ingresé minutos antes un documento; Concejal Rodríguez, yo sabía lo que estaban organizando desde la mañana, pero minutos antes, como usted señala, yo estaba ocupado en una entrevista en la Radio Municipal, era imposible que al mismo tiempo que utilizaba el micrófono pueda redactar un documento.

Pero agradezco su posición, la única que le veo constructiva, al decir que felicita el cambio en cuanto a ese numeral porque eso significa que ya encontramos un camino por el cual salir y por dónde ir y cómo resolver un conflicto que no existe porque todos estamos de acuerdo en que ese numeral estaba equivocado, todos estamos de acuerdo en eso.

Para qué discutir en algo que todos estamos de acuerdo y que sabemos que se debe cambiar, ¿no cierto? Ya sabemos. Y dentro de las tergiversaciones, Concejal, la ordenanza de compensación es otra ordenanza, eso va por camino separado, no sé porque le mete ahí Concejal, esa es otra ordenanza.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: A ver, señor Alcalde, si me permite un minutito.

Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Yo le doy la palabra nuevamente, no se preocupe, yo le doy la palabra nuevamente.

Señalar que no hay obra pública en el área rural, siempre, en la magnitud del territorio de Riobamba, siempre habrá lugares donde nos falte hacer obra pública en un espacio que ha sido abandonado históricamente, pero los más de 40 kilómetros de arreglo de vías, los trabajos que ya se están, sí, aunque no lo crea, sí, y otras obras más, hablan diferente y puede usted preguntarle, usted tiene cercanía como concejal rural, puede preguntar y averiguar, Licto, Cubijíes, Licán, los estadios que estamos arreglando, o sea, puede usted consultar.

Pero no se preocupe porque le voy a hacer llegar todo lo que ha cambiado la ciudad en el 2023 y que, lastimosamente, no lo pude hacer en fin de año porque tuve una enfermedad fuerte, porque ahí en fin de año es cuando iba a dar un informe de todo lo pasado. Cuando regresó, ya lo dirá el Concejal Tene, el sabrá explicarlo de mejor manera cómo se dio el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

proceso para que vaya a Concejo directamente dentro de norma, eso sí, dentro de norma.

Y finalmente el tema del internet, como usted debe saber, no sé si sepa, pero me imagino que debe saber, la tecnología cambia y las prestaciones del internet cada vez mejoran porque la tecnología va avanzando; lastimosamente, al igual que muchas otras cosas que se heredaron en esta administración, lastimosamente, había contratos mal hechos que dejaban encadenados con ciertos proveedores de una manera difícil de solucionar.

Tuvimos que cerrar en una cierta manera y, usted ahí puede hacer todo su trabajo de fiscalización para averiguar por qué se tomó la decisión de, primero, cerrar un contrato para poder generar la nueva prestación de internet con una velocidad mucho más alta, pero eso está en sus funciones de fiscalizador.

Finalmente, Concejal Rodríguez, si usted mañana, por decir un día, si usted mañana toma la ordenanza que yo haya presentado, cualquiera de las cinco que he presentado, cualquiera de ellas, y en sesión de Concejo dice, cámbiese este artículo, cámbiese este otro, bórrese este, elimínese, aumentese, disminúyase, tenga la seguridad que yo le voy a agradecer porque eso es debate legislativo que muy poco ha habido en este Concejo; y, yo le agradeceré que usted aumente y disminuya todo el articulado que usted quiere, no me va a resentir.

Que usted haya presentado esa Ordenanza, qué bueno, entiendo que es desde la administración anterior, qué bueno, y que sea de usted o de cualquier otro Concejal les he señalado, por Dios, si lo que necesitamos es que ya se aprueben ordenanzas, pero que llegue a Concejo y que yo haga observaciones, es bueno, es magnífico, si es que eso significa que regrese a debate en Comisión que regrese y que se mejore y las observaciones que pudiera yo haber hecho equivocadamente, que no se acojan y en democracia así es el proceso legislativo.

Yo de usted, es usted obviamente, no soy yo, estuviera contento de que se hagan todas las observaciones; otra cosa, Concejal Rodríguez, hubiera sido si yo hubiera cogido su Ordenanza y me hubiera puesto a gritar a decir que se archive, sin tomar en cuenta las riquezas que puede haber en esa legislación, pero jamás iba a hacer una cosa así, lo que hice fue plantear observaciones.

Le agradezco que acoja usted como Presidente de la Comisión y los Concejales adicionales que acojan las observaciones que consideren pertinentes, con razón o sin razón yo ahí di mis razones y usted sabrá acogerlo o no, pero no me ha de haber visto que yo haya archivado o pedido el archivo, eso sí no me va a ver, eso me parece terrible; y es lo mismo para esta Empresa, en la cual se plantea un primer nombre "Río Aguas".

Pero luego analizando en el tratamiento de la ordenanza, en los procesos de tratamiento de ordenanza, vemos que para que se consolide como una empresa multifuncional el nombre preciso es el más hermoso que puede tener "Riobamba". Y en ese documento no solamente se pide que se elimine el numeral 14 del artículo 6.-; se piden también otras cosas, una de ellas es que se cambie el nombre a RIOBAMBA - EP.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Son cosas normales de legislación, Concejal Rodríguez, y si usted considera, si a usted no le gusta ese nombre también puede proponer que se mantenga el mismo nombre o que se ponga otro adicional, si es que esa es su preocupación. Si es que considera que el numeral 14 es incorrecto, usted puede hacer llegar su observación y decir quítese ese numeral, podía haberlo hecho desde septiembre, pero puede hacerlo todavía y de esa manera construimos una herramienta productiva que necesita Riobamba.

A eso le invito, Concejal Rodríguez, a fortalecer EMAPAR, mantener la misma Empresa y darle más posibilidades. Por cierto y estando, aunque no le veo al Concejal Aulla presente, pero por cierto, todo lo que usted ha señalado el día de hoy, desde el tema de Talento Humano, abogados, valores vencidos, solo arrastre, todo esto, Concejal Aulla, lo tomo directamente este momento e inmediatamente hablaré con el Gerente para que se dé respuesta a cualquier tipo de solicitud de información y si la información no ha sido solicitada oficialmente, si es que no hubiera sido, lo voy a hacer yo directamente y les haré llegar a todos los Concejales.

El Gerente, sin embargo, voy a confirmar la información, porque usted así lo ha planteado, me pareció muy raro lo que dijo, me parece una tergiversación, no sé está cobrando ese servicio, Concejal Rodríguez; que se cobraba antes en administraciones anteriores, confundir administraciones anteriores con la administración actual, es como confundir el Concejo anterior con el Concejo actual, aunque haya algunos solapamientos.

Concejal Edison Tene, me parece que pidió primero la palabra o ¿Concejal Ganán? Concejal Edison Tene, tiene la palabra por el tema.

Abg. Edison Tene; dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: En la siguiente ronda le doy la palabra, Concejal Rodríguez.

Abg. Edison Tene; dice: Doy por conocido su informe, pero sí, a nombre de los estudiantes de las diferentes unidades educativas de nuestra ciudad de Riobamba, agradecerle por el apoyo que ellos han recibido para que se realice el primer encuentro de Bastoneras y Bandas Rítmicas acá dentro de nuestra ciudad de Riobamba que van a ser una de las cosas muy importantes dentro del programa de fiestas en marzo y abril, señor Alcalde.

En otro lado, señor Alcalde, manifestar y decirle que en base a la ordenanza sustitutiva del agua potable tenemos ya una sesión extraordinaria para el día de mañana, a las cinco de la tarde vamos a tratar y, algo muy importante, decirle que se va a dictaminar en el sentido de que todos los miembros del Concejo presenten sus observaciones, modificaciones y cambios para el tratamiento de la misma, señor Alcalde.

Dentro de esta ordenanza, que será una herramienta que permita el desarrollo tanto en lo rural como en el urbano del mejoramiento de la vida de nuestros queridos ciudadanos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

riobambeños, señor Alcalde.

Yo sí quiero manifestar y decir que no, esto se va a tratar en mi Comisión y creo que a la brevedad posible, señor Alcalde, voy a hacer llegar ya para primer debate esta Ordenanza Sustitutiva y lo que se ha manifestado aquí por parte de mis compañeros, por favor, que se me haga llegar a mi Comisión mediante escrito, yo también voy exhortarles y voy a dictaminar en ese sentido.

Y algo muy importante, señor Alcalde, nosotros estamos en esta sesión telemática, nos está viendo toda la ciudadanía, lo único que si yo les puedo pedir es un poco más de respeto a todos mis compañeros, no estarse riendo a través del medio de comunicación, a través de esta sesión telemática, estarse riendo, presentando mofas, haciendo otro tipo de cosas, la ciudadanía se merece respeto, señor Alcalde.

Y eso sí le pido a todos mis compañeros que, por favor, si cualquier persona, cualquier compañero Concejal emite su criterio, respetemos porque todos los criterios se merecen respeto.

Eso nomás, señor Alcalde, y muchísimas gracias y doy por conocido su informe.

Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; expone: Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, me voy un poco referir porque he sido aludido por algunos compañeros por el tema del día jueves de la sesión extraordinaria.

Bueno, en primera instancia, señor Alcalde, también el cambio que usted había realizado el artículo 6, numeral 14, considero al menos que hubiese sido más oportuno que hubiese sido comunicado a los Concejales; de alguna manera se pudo haber evitado bastante mal entendido, pero podría decir que no tanto porque todo esto venía ya manejando desde la mañana y a través de grupos, algunos grupos de WhatsApp; de tal manera que el descontento vamos a entenderlo, sí se va a generar, pero ese descontento no se justifica a la manera cómo le envenenan a la gente, a eso me voy compañeros Concejales y señor Alcalde.

Voy a ser muy bien claro en esto; en la mañana los compañeros Concejales tomaron el tema también, lo expliqué, mejor quise un poco no poner en demasía la situación, pero creo que hay que decirnos las cosas como son ya que están un poco más siendo insistentes, inclusive, están reconociendo que llegué con la gente, concejal Carlos Aulla, son palabras textuales, llegué con la gente el día jueves y eso dice la línea de tiempo que yo cuando en la mañana manifesté en la sesión de Comisión de Parroquias Rurales porque existen las fotos desde afuera están con la gente.....

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, punto de orden porque estamos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

(Se suspende el audio ya que los señores Concejales utilizan al mismo tiempo el micrófono)

Más de dos horas en ese tema señor Alcalde.

Abg. José Ganán Gualán; menciona: Estoy con la palabra Concejal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Ya, entendido Concejal Quito, por favor Concejal Ganán, al punto del informe.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Compañero Rafael Quitio, si no quiere escuchar porque está haciendo el uso de la palabra del compañero Ganán y tiene que escucharle y tiene que respetar el uso de la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Concejal Rodríguez es para llevar protocolo, estamos en el punto de conocimiento del informe del señor Alcalde, no divagando otras cosas, señor Alcalde, si no yo también tengo otras cosas que exponer, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Gracias, concejal Quitio.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: De igual manera compañero Rafael, el punto a tratar del señor Alcalde era el tema de la ordenanza del agua potable.

(Se suspende el audio ya que los señores Concejales utilizan al mismo tiempo el micrófono)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: A ver, por favor, no armemos la polémica, está Concejal Ganán, Alberto Ganán hablando; por favor, al punto, Concejal Ganán, gracias.

Abg. José Ganán Gualán; continúa: Sí, en el tema porque eso fue abordado en su informe, señor Alcalde, no lo estoy entrando a otro tema y sí le pido, compañeros Concejales, que no le voy a quitar mucho tiempo, repito, no es mi costumbre de victimizarse, tampoco querer poner adjetivos, repito, poner tampoco en demasía la situación que haya pasado, pero lo que sí lo puedo decir, y con esto termino el tema.

El día jueves alrededor de medio día, el asistente del señor Concejal Rodríguez cuyos nombres responden Robert Gallegos, acerca a mi oficina y lo manifiesta a mi Asistente que a su jefe lo van a atacar hoy en la sesión, textualmente y lo emplazo, lo emplazo que lo diga y que contraste en caso de que haya alguna duda. Mi Asistente en ningún momento me comunican, bien que no haya comunicado pero tampoco es que yo iba a sacarme gente que conocen para generar quizás algún tipo de más conatos.

Terminada la sesión, sucedido toda la situación, compañeros Concejales, señor Alcalde, lo dice la misma persona a mi propia asistente: “Yo sí te dije” textualmente después de la sesión; o sea, esto ya estaba premeditado, confabulado obviamente. O sea, no quieren que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

le diga nada esas cosas y le decimos eso creo que a veces se molesta, yo les digo con nombre y apellido por eso en la mañana yo le manifesté únicamente existen línea de tiempo donde concuerdan que están aquí los dos compañeros Concejales que estaban de vacaciones que, no le digo que no tenían por qué venir, está en su justo derecho, pero no un poco ya tratando de que generar animadversaciones.

Nada más, señor Alcalde, compañeros Concejales, yo creo que estos temas no se puede repetir de esta manera, podemos tener discrepancias, podemos tener las diferencias, sí, indudablemente que sí, pero en el marco de respeto, en el marco de respeto que nos venimos aprendiendo en la casa deberíamos haber generado el debate correspondiente.

Sí, que tenía que suprimir el numeral catorce del artículo seis, totalmente de acuerdo, que la Ordenanza actual 001-2010 en el numeral inciso tercero, artículo tres, también faculta a las parroquias rurales, concomitantemente, con el literal dos, artículo cinco de la actual Ordenanza que está en vigente, tenía que generar un debate, pero no, no nos vamos a enfrascarnos más en el tema.

Pero vamos a generarnos mesas de trabajo si es que hay la posibilidad, me presto la contingencia mía para podernos al igual que otros compañeros Concejales, poder generar debate, escuchar los criterios desde la Comisión lo haremos en su debido momento, pero sí estas cuestiones que acabo de a breves rasgos comunicarnos, pero sí nos preocupa porque hoy quizás fui el objeto de ataque yo, quizás mañana contra cualquiera de ustedes compañeros Concejales, lo pueden confabular de esa manera.

Muchas gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias, por favor a Tecnologías, no me desactive el audio. Concejel Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, compañeros Concejales, muy buenas tardes. Dos cosas nada más señor Alcalde. Bueno, lo primero la Ordenanza de la creación de la nueva empresa EMAPAR está en legislación, mañana iniciamos con el tratamiento previo a enviar a Concejo, invitados todos ¿No? Compañeros, somos un equipo edilicio ventajosamente de diferentes profesiones y podemos aportar de manera conjunta para la creación de esta ordenanza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejel Patricio Guaranga, disculpe que le interrumpa, solo le agradezco una aclaración para que quede registrado y luego no se tergiversar. No es una nueva Empresa, es el fortalecimiento de la misma Empresa.

Ing. Patricio Guaranga; continúa: Sí, perdón, perdón, esa situación señor Alcalde, correcto. Técnicamente, obviamente, yo me hago responsable de haber firmado al presentar esa ordenanza por cuanto yo creo que es conveniente que se amplíe el campo de acción de manera técnica, sí, con esto tendríamos mayor rentabilidad, pero para eso estamos compañeros.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

El resto de Concejales que tienen experiencia en lo que es lo Jurídico, en lo que es lo Administrativo, perfecto, aportemos y en lo principal, como decía el compañero Abogado Rafael Quito, respetémonos porque nosotros representamos a la ciudadanía en su gran mayoría, todos venimos representando a un grupo de personas que están tras de nosotros y saben cómo es nuestro trabajo.

En lo personal no hallarán en mi persona epítetos como montoneros o no saben dónde están parados, etcétera, porque en verdad nosotros somos cada quien una persona diferente y un profesional a carta cabal. Eso en primera instancia, invitarles, ¿no? a los compañeros a ser partícipes mañana a las cinco de la tarde tenemos el primer taller de esta reforma; eso sería en el primer punto señor Alcalde.

Y lo segundo, dentro del polo de desarrollo, señor Alcalde; Licán, San Juan, usted sabe que estamos trabajando dentro del convenio con el Consejo Provincial, he remitido a su despacho con memorando sobre la solicitud de Resolución Administrativa para la conformación del equipo técnico ya que dentro de las dos instituciones hemos decidido conformar dos equipos técnicos para el tratamiento de este convenio.

Espero a la brevedad posible esa respuesta, señor Alcalde, por cuanto mañana teníamos la reunión pero, lamentablemente, por la situación que estamos atravesando se ha suspendido, pero está pendiente aquella situación; y, se incluya dentro de las necesidades porque estamos tratando el primer polígono como piloto el polígono de Pisín, pero sí necesitaría que se incluya también lo de Licán para el polo de desarrollo que estamos tratando, señor Alcalde. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Maravilloso, qué bueno Concejal Patricio Guaranga. Concejal Guaranga, le solicito me ayude con el tema del Consejo Provincial, estamos a punto de iniciar la sesión y todavía hay unos dos puntos aquí que debo exponer. Yo me acerco al Consejo apenas se termine, se clausure esta sesión, pero le solicito que me ayude como delegado, por favor.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Con su permiso, señor Alcalde, me retiro entonces, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Gracias, Dios le pague, muy amable. Concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; anuncia: Señor Alcalde, gracias por la palabra. Voy a ser muy breve en honor al tiempo, le escuché la semana pasada, le vuelvo a escuchar en esta reunión durante varias veces de que la famosa Ordenanza esta polémica de la empresa Pública Municipal del Agua Potable, Alcantarillado, se nos ha hecho llegar a los Concejales el 17 de septiembre del 2023 y quiero hacerle una aclaración, señor Alcalde, con todo el respeto que usted se merece, a mi despacho esta Ordenanza yo la conocí el dos de enero del dos mil veinticuatro, esta es una sesión pública y los ciudadanos están escuchando esta sesión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, han pasado cuatro meses y la ciudadanía va a pensar que no le hemos dado el tratamiento, que no hay la importancia necesaria ¿sí?, pero si valiera, señor Alcalde y, le voy a pedir sea específico, no a todos nos llegó esa fecha; ahí están los documentos electrónicos y se puede hacer esa prueba, pero sí le voy a pedir que, por favor, especifique a qué compañeros Concejales envió o a los que no nos ha llegado.

Posiblemente, entiendo yo, fueron a los que están en la Comisión pero le voy a rogar nada más eso, señor Alcalde, que por favor no se generalice, personalmente yo he conocido esta Ordenanza el dos de enero del dos mil veinticuatro cuando, lamentablemente, estuve en uso de mis vacaciones. Nada más, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias concejal Falconí, le voy a hacer llegar los documentos respectivos que corrijan, que señalen exactamente la fecha en la que ha ingresado. Señores Concejales, yo creo que dentro de todo lo que significa estar de acuerdo y estar en contra de, estar en posiciones a veces encontradas en diferentes temas, espero y confío en que todos queramos construir una mejor ciudad, una mejor área rural.

Quizás esto pueda servir para que alguno, digamos que todos, voy a ponerlo así para no confrontar, para que todos podamos de una u otra manera construir una mejor ciudad y un mejor cuerpo legislativo.

El hecho de que se den observaciones a una ordenanza, el hecho de que uno pueda preocuparse porque una ordenanza pueda tener unos lineamientos, digamos en los cuales no estamos de acuerdo, y lo voy a poner en ese simple nivel, significan por supuesto el debate y el conflicto democrático, pero así mismo es como se construyen las leyes, así mismo es como se construye la normativa.

Espero que en estos tiempos podamos demostrar como parte todos de este cuerpo legislativo, la capacidad de poder construir las normativas que necesitamos y, yo de mi parte al menos, totalmente, totalmente a favor de que se construya entre todos la normativa.

Esto y, tampoco es que fuera posible, esto no es construcción de una persona, cada uno de nosotros podremos construir la normativa dando nuestro granito de arena para que en general el cuerpo legislativo, el cuerpo de ley o el cuerpo de la ordenanza, sea lo que todos queremos o al menos que se acerque a lo que todos queremos.

Estas tres ordenanzas que se han mencionado el día de hoy, tanto la de género, como la de la Empresa Pública, inclusive, la de la compensación y otras ordenanzas más, necesitan un amplio diálogo y debate, debatir no es malo, debatir no es malo, estar en posiciones encontradas no es malo, lo malo es que no podamos tener un resultado, eso es lo peor, tengamos un resultado, el mejor entre todos, el que podamos sacarlo entre todos adelante.

Si no hay otras observaciones, yo agradezco que el debate lo podamos discutir en avance porque si no estamos también dejando todavía para adelante un tema muy delicado que es el de seguridad que ha sido solicitado por el Abogado Rafael Quitio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Pongo en su consideración el resto del informe y siempre abierto a poder dialogar y discutir todo lo que signifique aclarar o justificar diferentes acciones de esta administración. Si no hay más observaciones, se da por conocido el informe.

Ing. Galo Falconí; dice: Se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Al no haber más observaciones se da por conocido y agradezco y reconozco este debate, dentro de todo lo acalorado que sea, es necesario, siempre, siempre, es necesario el debate democrático. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, como punto incluido dentro de Informes y Sugerencias del Alcalde, correspondería tratar el informe por parte de Alcaldía de las acciones realizadas en el cantón dentro del Estado de Excepción decretado por el Gobierno Nacional.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expone: Señores Concejales y señor Secretario, lo delego en principio en sus manos el hacer llegar de manera escrita un informe sobre la situación que se ha dado en estos días; sin embargo, al ser un punto incluido lo voy a hacer de manera verbal lo que se ha ido resolviendo en estos días y voy a comentar de manera lo más breve y sucinta lo que ha sucedido desde el día de anteayer.

El día de anteayer al mediodía, se lo entiende como causa fundamental la decisión del Gobierno Nacional de trasladar a unos reos de alta peligrosidad desde la ciudad de Riobamba hacia Guayaquil, esto hace que se genere un amotinamiento en el centro penitenciario. Este amotinamiento se va desarrollando durante todo el día y en transcurso de la noche se genera una huida por parte de treinta y nueve reclusos según la información que tengo entregada.

De estos treinta y nueve reclusos se han logrado recapturar alrededor de veinte reclusos hasta el último momento que tenía la información. El día de ayer, doce; después en la mañana uno más, trece; se llegaron a los diecisiete y, finalmente, en una provincia vecina se capturaron el resto y tenemos veinte recapturados.

¿Cómo se dan estos mecanismos? Primero, a través de un trabajo coordinado que no es de ahora, no fue muy complicado el tener una coordinación entre la Policía, la Brigada y el Municipio debido a que ya venimos desde hace meses trabajando conjuntamente en operativos Municipio – Policía y Brigada.

Entonces, el día de antes de ayer, mientras se daban estos eventos de esta fuga y de este amotinamiento, el Municipio con todo su contingente, brindó el apoyo en las vías y en los espacios públicos, Concejal Quitio; es así como se da el trabajo de coordinado de operativos nocturnos.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

En la noche de antes de ayer, se genera también un evento explosivo el cual hace que inmediatamente, porque en eso he estado todo el tiempo alerta, hace que inmediatamente se disponga que ya no trabajen de manera nocturna y en la madrugada estos amigos Funcionarios que trabajan en la limpieza de las calles para salvaguardar su seguridad.

En la mañana, se dan algunas reuniones con las diferentes autoridades y más o menos, bueno, a media mañana se genera el Consejo de Seguridad Provincial; yo había solicitado que, estaba ya convocando el Consejo Cantonal de Seguridad, pero dialogué con el señor Gobernador y vimos que era preferible hacer un Consejo Provincial porque tenía un mayor alcance que el cantonal y, en aras de que todo sea unidad entre las autoridades, debo señalar ha habido absoluta unidad en el trabajo de las diferentes instituciones, con todo eso se generó el Consejo de Seguridad en dos instancias: Una, más pública y, una, más reservada.

Lo que puedo yo comentar aquí es todo lo que ha sido público, lo reservado, evidentemente, son temas ya más delicados que no se pueden comentar en principio. Bueno ¿Qué es lo que se planteó? Primero, el control de los puntos estratégicos, de los puntos estratégicos de provisionamiento de agua, de electricidad, espacios públicos, centro histórico como área neurálgica del sistema productivo y los mercados, principalmente, mercado mayorista.

Se señaló la necesidad de operativos conjuntos entre Policía, Municipio y Fuerzas Armadas, por ejemplo, en el mercado mayorista donde ya se desarrollaron planes de contingencia para las operaciones de la madrugada.

Se solicitó también que se suspendan las clases de manera presencial, eso, lo que estoy hablando son pedidos hechos por el Alcalde de Riobamba, por mi persona, se pidió la suspensión de los Centros Educativos Secundarios, Primarios y Universitarios, estuvieron ahí presentes el Rector y representantes de la UNACH y de la ESPOCH a quienes también se les pidió que se trabaje en operativos del ingreso y salida de estudiantes que son necesario en este tipo de casos; sin embargo, se acogió el pedido de suspensión de clases y eso ha sido dado de hecho a nivel nacional. También debo señalar, que todos estos pedidos no solamente han sido a nivel provincial, sino que también ha habido diálogos directos con el Gobierno Nacional para esto.

Se pidió en principio había una posibilidad de que exista un solo vocero, pero entendiendo que es necesario que la información transcurra, se desarrolle de manera exponencial y rápida, más bien lo que yo planteé fue la constitución de un grupo de WhatsApp y una sola línea comunicacional, con lo cual, no se contradicen las comunicaciones.

Se solicitó también al Presidente el traslado de reos de alta peligrosidad a centros de privación de la libertad de alta seguridad, esto es importantísimo y al momento debo señalar que, ayer en la noche en los operativos nocturnos, no se descubrieron, no se reportó ningún evento violento nocturno y eso ya va generando ciertos procesos de calma.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Al medio día de la tarde de ayer, suspendí las actividades del Municipio por una simple razón, había mucho nerviosismo por parte de los funcionarios municipales y esto no permitía que se den las actividades de manera normal; por lo tanto, el día de ayer en la tarde pedí que se suspendan las actividades municipales excepto la recaudación que, evidentemente, se lo hizo de una manera mucho más reservada con acceso de las personas a la parte interna de las instalaciones.

Hoy en la mañana viendo, como no tenemos, aquí debo aclarar, este no es un proceso que tenga las reglas claras y fijas, este no es un proceso en el que se sepa exactamente lo que va a pasar al día siguiente porque son grupos organizados delincuenciales que no responden a normativas, a reglas, a procedimientos, sino que tienen otro tipo de lógicas; por lo tanto, se dispuso el trabajo telemático el día de hoy, el cual ha sido suspendido y desde el día de mañana se hará de manera presencial, pero puede cambiar de acuerdo a las circunstancias como se vayan generando.

Se pidió también que se generen mesas de trabajo para la definición de los diferentes operativos de ingreso y salida de estudiantes cuando sean de manera presencial. Se hizo un planteamiento también muy claro de que, si bien es cierto, el centro penitenciario antes estaba en las afueras de la ciudad, ahora prácticamente ya se encuentra dentro del perímetro urbano; por lo tanto, ya no es viable que se encuentre ahí y mucho menos cuando existe un reglamento nacional que permite la llegada de reos de alta peligrosidad por el reglamento, más que por la misma ley, por el reglamento.

Entonces, hemos planteado generar propuestas para modificar el reglamento por un lado, propuestas y esto, señores Concejales, en su momento yo les plantearé en las diferentes herramientas de planificación, el cambio de uso de suelo de ese lugar, ya no puede estar aquí un centro de este tipo en medio de la ciudad y esto será planteado, pero tiene que ser aprobado las diferentes herramientas de planificación.

Sin embargo, también descubrimos, entendimos en estos procesos la alta vulnerabilidad de la seguridad, los señores se saltaban el muro y se iban; por seguridad en los barrios, hemos planteado también la disponibilidad de firmar convenios con el Municipio, para poder generar un nuevo cerco de seguridad alrededor de esta infraestructura carcelaria.

Hemos solicitado también que se trabaje de manera articulada un proyecto que lo estamos trabajando desde el Municipio que es la instalación de cámaras con inteligencia artificial que hubieran permitido hacer el seguimiento de la trayectoria de estos reos en el espacio público en las vías; y el planteamiento es que, lo que va a hacer el Municipio que ya tenemos el presupuesto y todo para ello, lo que va a hacer el Municipio sea fortalecido por las disposiciones de Gobierno Nacional y el presupuesto del Gobierno Nacional en este Estado de Excepción, para tener más cámaras con inteligencia artificial que puedan ser colocadas en las principales vías por las cuales pudieran escapar estas personas.

Y finalmente, se planteó la construcción de una mesa permanente, hay una cosa más, pero se planteó la construcción de una mesa permanente para continuar, no empezar, continuar

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

con lo que estamos haciendo desde mayo, que son los operativos nocturnos y coordinados entre las tres instituciones. Debo señalar que el 911 de Riobamba, según información en las páginas oficiales, es uno de los que tiene un mejor rendimiento y, justamente, parte de este gran rendimiento del 911 de Riobamba tiene que ver con el trabajo para el control de los libadores en la calle por parte del Municipio.

Lo he dicho en varias ocasiones, hemos bajado del setenta por ciento de llamadas que tenían de libadores el 911 a apenas el once por ciento; el resto del tiempo, la Policía lo ha podido utilizar en acciones efectivas contra la delincuencia y no contra los libadores que es responsabilidad del Municipio y que antes no se la asumía; por lo tanto, estamos en eso.

Por último y, aunque creo que lo dije al inicio también de cualquier manera, se están generando operativos para salvaguardar, agua, electricidad, centro histórico, espacios públicos de aglomeración, mercados, supermercados y mercado mayorista.

No sé, Concejal Rafael Quitio, con esto le doy una información rápida; lo que se ha pedido, el mensaje fundamental para la ciudadanía, ha sido calma y prudencia; calma en el sentido que esto nos permite actuar de una manera más razonada; y, prudencia en el sentido de evitar centros de lugares de aglomeración, vamos a tomar las decisiones para el fin de semana, respecto a los centros de diversión a los cuales habrá que analizar si se les da la autorización para poderlos abrir o no, dadas las circunstancias; de todas maneras, de todas maneras, Concejal Quitio, lo que hace el Municipio está anclado al paraguas de los decretos nacionales que ha dado el Presidente de la República en donde del primero al segundo hay una diferencia radical.

En el segundo decreto se lo marca ya al territorio ecuatoriano como en conflicto interno, lo cual, hace que las Fuerzas Armadas que antes eran apoyo para la Policía, ahora se conviertan en el eje central de acción y seamos la Policía, el Municipio, etcétera, apoyo a este trabajo inicial que tiene; esto cambia radicalmente las decisiones que se deban tomar, toda decisión que se tome desde la Municipalidad irá en consonancia con lo que dicte Gobierno Nacional porque así es como dicta la ley.

Pongo en su consideración este informe sucinto que he dado de estos días.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, si me permite, señores Concejales. Con su venia, señor Alcalde, bien es cierto, el día de ayer se generó en horas de la tarde un pánico a la ciudadanía riobambeña y esto fue incluido desde los funcionarios municipales.

Estuvimos en la sesión de la Comisión de Ordenamiento y, bueno, salí por un asunto a la calle y ahí había funcionarios botándoles, botándoles de la fila de, entendería que ahí se cobran los impuestos; decía “váyanse, váyanse” “están viniendo a hacer saqueo, váyanse”.

No me contaron, estuve yo ahí, señor Alcalde; entonces, bueno pues, a cualquier ciudadano común cuando ya acudimos más al sector y comenzaban a corretear y los negocios fueron cerrados, en ninguna parte, me puse a recorrer, se asomó ni los Agentes de Tránsito, ni los Agentes de Control, no se había, todo el mundo no sabía que hacer, señor Alcalde;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

entonces, para lo cual sí es preocupante, quisiera entender que las autoridades no estamos preparados para dar una información.

Decían que había muertos, que había ya saqueo en la Condamine, en la Dávalos y, bueno pues, señor Alcalde, ¿eso se dio? ¿No se dio? Se vía por las redes sociales, decían, vea, ya está, hay muertos en la Plaza Oriental; entonces, esas cosas no hubo quien se afronte o salga a decir que pedir en paz. Para lo cual, señor Alcalde, hasta momentos, hasta este momento que usted ha manifestado no ha habido no, bueno, quisiera que sea mi desconocimiento, no hemos escuchado una rueda de prensa del señor Gobernador o del Comandante de la Policía conjuntamente con usted a la cabeza, señor Alcalde.

Solicitaría que demos información a la ciudadanía para apaciguar, en sí hay una gran preocupación en la ciudadanía y reforzar la seguridad, señor Alcalde, creo que, bien es cierto, usted manifiesta claramente no es nuestra competencia, pero si podemos ceder en alguna contribución esta Municipalidad deberíamos hacerlo, señor Alcalde. Ponga en el orden del día y conjuntamente lo haremos, podemos trabajar con nuestros hermanos líderes del sector rural porque no podemos permitir la delincuencia que esté en esta ciudad, en esta Provincia.

Señor Alcalde, debo manifestarle también en centro de la ciudad se encuentra estos cercos o las mallas se encuentran obstaculizando, obstaculizando mientras no hay un pronunciamiento ni del Comandante de la Policía, ni de la Gobernación, ni de usted, señor Alcalde. En la calle la Primera Constituyente, cerca a la Prefectura, se encuentra cercado doscientos metros a la redonda, se encuentra una valla poniendo en peligro en la esquina de parque Sucre, en la calle España y Primera Constituyente, se encuentra vallas entre la Diez de Agosto, debería ser esa calle Cinco de Junio, sí, Cinco de Junio y otras calles, señor Alcalde.

Para lo cual pues, obstaculizando, pero tampoco se ha visto, señor Alcalde, quisiera que usted informe a la ciudadanía la coordinación que usted ha tenido, van a estar los Militares en algunos mercados, en algunos sectores, la Policía; aquí sí deberíamos reforzar con los Agentes de Control, quisiera entender que los Agentes de Control, por supuesto, que no está para ese trabajo, pero quisiera entender que son capacitados para eso, no que desaparezcan antes que los ciudadanos desaparezcan, se hicieron humo, no hubo un Agente de Control en el centro histórico para apaciguar a la ciudadanía, la ciudadanía comenzó a corretear y eso no creo que está bien, debemos socializar y prepararnos para eso, señor Alcalde, para que no se vuelva a suscitar esto.

Para lo cual pues, solicito no sé si tiene conocimiento esas vallas que se encuentra cercado, entendería, entendería por la Fiscalía General del Estado porque estaban haciendo los retenidos, estaban ellos dando versiones, entendería por seguridad, pero otras calles, señor Alcalde, no pueden estar colapsados con estas vallas que no ha habido ningún pronunciamiento. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Concejal Rafael Quito, le tengo que contestar de una manera muy, muy frontal a lo por usted señalado. La primera cosa, ha

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

habido pronunciamientos, no es que no han habido, que tal vez una persona o varias personas no escuchan, no significa que no haya habido pronunciamiento, sino que simplemente por alguna razón no lo lograron ver o escuchar, esta es la primera cosa.

Se ha dado señalamiento y se ha dado comunicación a la ciudadanía durante todos estos días de manera permanente. Esto lo debo señalar, ha habido reuniones y entrevistas con medios, en las mismas páginas municipales se ha dado la comunicación de todo lo que se puede comunicar, hay ciertas estrategias de seguridad que, evidentemente, deben ser reservadas; la primera. La segunda, el tema de las vallas no es fortuito y no es por puro gusto, nadie quiere poner unas vallas por puro gusto.

Esto fue una solicitud dada en Consejo de Seguridad, en el que estuvimos creo que cerca de tres o cuatro horas resolviendo diferentes temas. Como usted sabe, hubieron ya no amenazas, sino eventos explosivos, eventos explosivos y esa posibilidad de que se repitan hizo que se tome la decisión, alrededor de ciertas instituciones emblemáticas la ciudad, el poner un cerco de seguridad, de hecho, frente al Municipio mismo se ha retirado la posibilidad de estacionarse los vehículos justamente por evitar estas posibilidades de un coche bomba o cosas por el estilo.

Debo señalar también, concejal Rafael Quitio, que tenemos activada una línea para revisar todas las, concejal Quitio, todas las informaciones y las noticias falsas, todas las informaciones y noticias falsas; y, voy a ponerle un simple ejemplo de lo que está sucediendo en la ciudad. Por ejemplo, salió un video nocturno de una persona con un arma letal, un arma grande, y resulta que esa persona es un policía que estaba haciendo su trabajo ¿Sí? Pero en el video ya salió como que hubieran estado grupos armados de otro tipo.

Entonces, sí es necesario, Concejales y concejal Quitio, no sé, no se dé posibilidad a que se magnifiquen estas noticias que alertan a la ciudadanía y que no son reales; por eso es importante estar atento a los canales oficiales donde se ha estado dando toda la información del caso. Lo que yo he comentado, lo que yo he señalado en este punto incluido del orden del día, por su misma persona, ha sido repetido por lo menos no sé unas diez o veinte veces o más también en diferentes medios en los que se ha pedido calma y prudencia a los diferentes ciudadanos y se ha señalado los diferentes operativos que se están haciendo en diferentes lados.

Claro que sí, los Agentes de Control Municipal, concejal Quitio, es increíble el trabajo que han hecho, increíble, cuando todos los efectivos policiales y militares estaban alrededor del centro penitenciario, son nuestros, nuestros agentes de control quienes estuvieron en las calles aledañas haciendo todo el control que hacía falta.

En ningún momento se puede, yo sí le pido, concejal Quitio, al menos, en otros momentos se puede decir cualquier cosa, pero aquí, desconocer el trabajo tesonero, heroico de los Agentes de Control, no es dable. Hemos estado en los diferentes lugares, claro, la ciudad es grande y con tan pocos agentes, por supuesto que puede, se vuelven invisibles de alguna manera, pero ahí han estado en terminales, en mercados, en Santa Rosa; recibimos una alerta de un posible saqueo, inmediatamente han ido las camionetas a revisar qué es lo que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

ha pasado y en la gran mayoría hasta el día de hoy no hemos tenido una información veraz ya de algún saqueo, no hemos tenido.

Y esto, si usted desea, concejal Quitio, una vez, esperemos con las bendiciones superiores, esperemos que en la próxima semana esto haya bajado la tensión y puedo pedirle al Coronel Fabián Codel que dé una versión pormenorizada y táctica de todo el trabajo que se ha hecho en la mañana, en la tarde, en la noche, en la madrugada. Créame concejal Quitio que en este punto he estado trabajando tesoneramente y, le debo decir, y le debo pedir, en cualquier cosa y a todos los Concejales, en cualquier otro tema, en las aguas, en lo que sea, en lo que ustedes consideren está bien que exista el debate político y democrático, pero en esto les pido unidad, en esto les pido unidad.

Tuve que ponerle y se va a Fiscalía una denuncia, porque hubo una persona, un actor político, un ex candidato que en estos momentos tan graves de inseguridad, en estos momentos tan graves, concejal Quitio, de inseguridad, mientras yo estaba en Consejo de Seguridad, pasó por delante de mi domicilio haciendo un video, enseñando de manera pública la ubicación de mi domicilio, en estos momentos, concejal Quitio, poniendo en riesgo la vida mía personal y de mi familia, lo cual, fue solicitado que deje, que elimine de las redes sociales.

¿Se dan cuenta lo que significa esto? Está bien si quiere decirme despeinado, si quiere decirme lo que quiera, pero en estos eventos tan graves que hagan ese tipo de cosas o que utilicen esto como plataforma política, es detestable. Cualquier cosa, señores Concejales, encantado de la vida, hagamos el debate, pero en esto tenemos que demostrar unidad; toda la información reservada que ustedes necesiten yo se las puedo dar, evidentemente, lo que es reservado, es reservado; y, ustedes pueden también y conocerán en su momento lo que dicen las diferentes instituciones del extraordinario trabajo que ha hecho la Municipalidad en este aspecto.

Concejal Galo Falconí. Concejal Galo Falconí ¿Solicitó la palabra? Ya. Si no hay más observaciones, se da por conocido este informe.

Abg. Rafael Quitio; pregunta: Lo último, señor Alcalde, las vallas ¿Van a continuar en los lugares o no? Señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Me puede repetir, por favor, concejal Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde ¿Las vallas van a seguir en los lugares que he manifestado? Y bueno, de todas maneras también entenderíamos que hoy están trabajando los señores Agentes de Control y, bueno, invito también, colegas Concejales, hay que estar recorriendo y para eso nos paga el pueblo para dar la cara, señor Alcalde, y para eso están los servidores municipales, señor Alcalde.

Pero yo no estoy hablando de días anteriores, estoy hablando del día de ayer que pasó, servidores municipales creaban pánico diciendo que venían el saqueo; si no hubo un saqueo, si no tenían un conocimiento, creo que debemos preparar nosotros para apaciguar a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

la gente y lo digo por el día de ayer, yo recorrí algunas partes de las calles de la ciudad, no encontré a los señores, ni los Agentes Municipales, los Agentes tienen que hacer otro papel, pero creo que debemos organizarnos para apaciguar a la gente.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Estuvo organizado, concejal Quitio, estuvo organizado.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, mantendré ¿Se mantendrá esas vallas? Señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Ya, la respuesta es clara, concejal Quitio, depende de cómo se vayan dando los eventos, depende de cómo se vayan dando los eventos. No se puede dar una respuesta y decir ya mañana porque no es, como le dije hace un momento, estas organizaciones no cumplen leyes, reglas, ni nada por el estilo; estas son organizaciones delincuenciales y las complicaciones en cuanto a los niveles de violencia pueden aumentar o disminuir en el tiempo.

Estamos siguiendo también los requerimientos que se dan de diferentes instituciones, las vallas han sido colocadas por solicitud de las diferentes instituciones. Hay algunas vallas que son municipales, hay otras vallas que son de fiscalía y hay otras vallas que son del 911 e irá dependiendo, esto estamos coordinándolo entre las instituciones.

Concejal Galo Falconí. Por favor su micrófono, Concejal.

Ing. Galo Falconí; dice: Gracias, señor Alcalde, nuevamente la palabra. Estimados compañeros Concejales, señor Alcalde, es lamentable y es penoso tener que decirlo, pero lamentablemente, aquí en nuestra ciudad, en nuestro país, esperamos que las cosas nos pasen para ahí reaccionar, para ahí actuar.

He escuchado con detenimiento, señor Alcalde, el informe que usted nos da sobre las resoluciones que se han eh tomado en el Consejo de Seguridad Provincial, sin embargo, quiero repetirles a ustedes, a este seno del Concejo, algo muy importante que yo mencioné ahí y que tiene que ser tomado en cuenta, señor Alcalde, y le pido de favor, si es que usted sigue asistiendo a ese tipo de reuniones necesitamos hacer las coordinaciones con SNAI; necesitamos hacer las coordinaciones con Judicatura, con Fiscalía, para terminar de una vez por todas con este gran problema.

La cárcel de Riobamba tiene más de cincuenta años de construcción, no tenemos protocolos, no contamos con las seguridades necesarias para alojar aquí a los presos de mediana, peor aún, los de máxima seguridad o máxima peligrosidad. Esto, señor Alcalde, tenemos que, y compañeros, tenemos, yo pienso que debemos unirnos y asistir a estas instituciones y solicitar, de pronto, hasta poder exigir de que no nos vuelvan a mandar ese tipo de presos acá a Riobamba.

Este tipo de cosas las estamos viviendo justamente por eso, aquí hay que decir las cosas como son y aquí yo pienso que, según lo que conversábamos ayer con las diferentes

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

autoridades, esos presos de mediano y máxima seguridad, máxima peligrosidad, perdón, se demoran más en decidir si se fugan o no se fugan, que en fugarse; entonces, usted lo había mencionado, sí, el uso de suelo no es el adecuado para donde está esa cárcel, pero este rato también es complicado; yo no sé si el Gobierno Nacional va a permitir que nosotros cambiemos el uso de suelo y saquemos esa cárcel de ahí, porque a la final es un apoyo y sabemos lo complicado que está el tema carcelario; sin embargo, no hay peor gestión que la que no se puede hacer.

Entonces, ese es mi pedido puntual. Señor Alcalde y estimados Concejales. Aquí necesitamos unírnos y esto que vamos a hacer nosotros, créanme y la seguridad, de que va a ser historia; durante muchos años, desde que yo tengo uso de razón, me acuerdo que todo el mundo ha pedido que no manden delincuentes o PPL's, ahora llamados, de alta peligrosidad acá en Riobamba porque son actos que se están repitiendo. Nada más. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Concejal Galo Falconí, la potestad, la competencia para organizar el suelo del cantón Riobamba es potestad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba; por lo tanto, no es decisión de Gobierno Nacional, es decisión del Municipio el definir el tipo de uso de suelo que se dé en la ciudad, no es que debe permitirlo o no permitirlo. Entiendo yo que también existe la voluntad política del señor Presidente de hacer nuevos Centro de Rehabilitación o Centros Carcelarios, como se llame; gracias por lo demás.

Debo comentarles, señores Concejales, que ya mismo se inicia la sesión por temas de seguridad en el Consejo Provincial y como Consejero debo estar ahí; agradezco, por favor, por eso mismo seamos un poquito más breves en las intervenciones, gracias. Concejal Nancy Santillán.

Debo declarar en sesión permanente dada la hora siendo las 18H35 minutos.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara en sesión permanente siendo las 18H35.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Gracias señor Alcalde. Justamente, bueno, Galito ya me robó muchas palabras que yo quería decir, es verdad que Riobamba siempre ha sido una ciudad tranquila, nunca han venido delincuentes a esta cárcel en donde, lamentablemente, cuando viene un delincuente acá, no solamente viene él, sino también se traslada toda su familia a vivir en esta ciudad.

Eso debemos evitar y es el favor especial más que como Concejal, como una madre de familia que lo único que trata es proteger a sus hijos en donde lo que queremos es que no exista peligro cuando ellos salgan a la calle porque lamentablemente no les podemos tener retenidos todo el día en la casa o no tenemos el tiempo de irles a dejar e irles a traer, a pesar de que se tenga mucho control dentro de la casa; sin embargo, evitar es preferible que lamentar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ese es el favor especial, señor Alcalde, que le pido, que no permitamos que vengan acá delincuentes porque, no solamente vienen ellos, sino acompañados de sus familias. Y pedirles, compañeros Concejales, que esta es la oportunidad para unirnos en luchar por un mismo fin que, definitivamente, la unión hace la fuerza, todos estamos tratando que el país vuelva a ser lo que algún día fue, un país seguro y, sobre todo, la ciudad de Riobamba que fue siempre una ciudad segura, ahora ya no es tan segura como antes.

Todos estamos alarmados y, realmente, a veces cuando vivimos situaciones que acabó de pasar, un incidente medio feo que no viene al caso comentarles, pero uno ya está en zozobra y con mucho miedo en el cual ya ni siquiera creemos cuando vemos a un policía porque, lamentablemente, cuando roban lo hacen con esta vestimenta y no sabemos si son los reales o son personas que están disfrazados de policías.

Agradecerle de igual manera por cómo se ha controlado en estos tiempos la ciudad, muchísimas gracias nuevamente al coronel Fabián Codel que yo sé que, hace siempre su mejor esfuerzo y hace muy bien su trabajo, realmente es digno de felicitarle nuevamente y que nos tengan informados también le solicitaría, señor Alcalde, porque a veces como autoridades a nosotros nos preguntan muchas cosas y si no tenemos el conocimiento, no tenemos la preparación como para poder exponer inclusive a nuestros propios familiares; sí quisiera que, por favor, nos tenga siempre en comunicación y saber cómo están manejándose toda esta situación que estamos viviendo aquí en la ciudad de Riobamba.

Eso nomás, señor Alcalde, muchísimas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, concejal Santillán. Concejal Villamarín, por favor.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Amigos, quisiera ser muy directo en esto y los que pasamos y aquí va con todo el respeto, compañero Rafael Quitio, yo estuve desde la mañana con autoridades de Quito, con Asambleístas que vinieron y aquí no estoy para defender absolutamente a nadie, nadie es de defensa, pero yo estuve y me disculpa aquí no estuvimos preparados nadie, ni la inteligencia de la Policía; o sea, aquí no estuvo preparado ni el país para esto, no hablemos que nosotros al menos.

Hemos hecho lo que hemos podido y aquí hay que ser claro, por algo se llama un Estado de Excepción y salen las Fuerzas Armadas porque la Policía no pudo dar abasto, aquí no hay suficiente personal policial, peor Policía Municipal podemos controlar lo que pasó ayer, esto nos cogió a todos, ya que era

Abg. Rafael Quitio; dice: Aquí no pasó nada, Concejal.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expresa: Por favor, estoy hablando, para usted no pasaría nada, pero para otra gente sí, que estuvimos en las calles.

Abg. Rafael Quitio; dice: Solo fue pánico.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Wanderberg Villamarín; continúa: Entonces, le repito a usted no tal vez, pero tal vez para usted, no nos pusieron una pistola en un carro a las tres cuando fuimos a una entrevista, a usted no, y no estoy haciendo polémica, pero estuve con el Asambleísta y pusieron una pistola en el carro.

Tal vez para usted no, pero para nosotros sí y para mucha gente más. Ya no es cuestión de polemizar ni espantarse, pero ¿Quién podía dar información veraz? Cuando todos estaban regados, esto es un pánico que pasó a nivel nacional y aquí no estuvimos preparados, así de simple. Que la cárcel, sí, la cárcel ¿Qué pasó con la cárcel? Sabíamos todos, pero es competencia de la Judicatura que nadie podía hacer nada, de todos los que saben tanto.

¿Qué dijeron hace tiempo? No dijeron nada. No dijeron absolutamente, nadie sabía lo que estaba pasando, un secreto aquí a voces; así que, aquí buscar culpables, no, no hay culpables, simplemente es que se hizo lo que se pudo, habrá que tomar rectificación en todo, pero para mí, sí, fuera de Directores y todo, me saco el sombrero con la Policía de Tránsito, los Agentes Municipales, porque hoy de mañana quien les habla y no por estar figureteando, ni haciendo cosas, estuvimos en mercado, estuvimos en las terminales trabajando, que alguno que se sonríe le compete eso, así de simple.

Estuvimos ahí, viendo que se cobre precios justos, que no se esté tratando de subir los pasajes o que se esté tratando de que se suban los precios, que había desabastecimiento de cosas, no hubo nada; en los mercados estuvo casi todo normal y es lo que queremos volver a la normalidad todo, nada más, esto es simple.

Esto nos queda una lección y, lo que decía la Concejal Santillán, hoy es momento de trabajar por la ciudad, aquí no es nada ni personal, ni nada, aquí no tenemos tiempo para eso, eso es perder el tiempo; aquí tenemos tiempo para construir algo y mejorar lo que se puede venir porque esto puede ser el principio de muchas cosas y aquí salimos golpeados todos, nuestras familias, nuestros hijos y ahí y ahí no estaremos ni sonriéndonos y ya no; cuando Dios quiera algo nos pueda pasar a nuestras personas, a nuestros familiares o gente, ahí debemos reflexionar.

Lo personal es aparte, aquí no tenemos tiempo para este tipo de cosas, solo tenemos tiempo para hacer algo más por Riobamba y pedir y exigir porque otras provincias sí lo hacen, otras provincias sí lo hacen, todas las autoridades se unen y exigen; aquí no van por su lado disparando por cada lado, sí se unen Concejales, Consejeros, Prefectos, Alcaldes, para exigir mejoras para una ciudad, porque he hablado con ministros y nos dicen, lo único que hacen aquí mucho es hablar chismes y no a venir a pedir algo en común, algo que nos una a todos y articulemos. Provincias van y piden, entre todos un Gobernador, piden Direcciones para poder trabajar articuladas, pero aquí cada quien por su lado.

Entonces, yo tengo que decir claramente a trabajado toda la gente, le vi al compañero Galo todo el tiempo en el ECU 911, le vi al señor Alcalde, yo estuve ahí un momento porque no es mi Comisión, no estoy dentro de eso, pero tampoco me pedían estar ahí, pero sé lo que estaban haciendo y los mismos policías, los mismos militares estaban encrucijados porque

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

no sabían por dónde estaban; no se olviden que no estamos hablando delincuencia común, tienen mucho más armamento y mucho más sofisticado en medios de comunicación que nosotros.

Así que, no, con mayor respeto Rafael, vivimos eso y lo seguimos viviendo, hoy lo que nos toca es simplemente asimilar, volver a la calma, decir a la gente y, sobre todo, a su gente del sector rural que ustedes, aquí hay tres Concejales que tienen muchas tiendas de abarrotes, están por ahí, decirles que no han especulado, que hay suficientes productos, hay abastecimiento y que la gente vaya, vuelva a la normalidad y que nosotros haremos a lo que la medida puede dar seguridad, no es nuestra total competencia y eso hay que estar claro también.

Pero es lo que puedo decirles, lo que dice un trabajo simplemente porque eso nos compete según la Comisión que estamos, yo estoy en la Comisión de Movilidad, la Comisión de Servicios Municipales a lo que me he ido, tratar de apoyar, nada más, porque yo simplemente no tengo más competencias. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; dice: Señores Concejales, yo les pido de favor, tengo que ir al Consejo Provincial, si es que no hay una cosa absolutamente urgente, por favor, podríamos ir al siguiente punto del orden del día.

Si no hay más observaciones, entonces, se da por conocido este informe.

Se da por conocido, señor Secretario, Abogado, por favor, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Informe por parte de Alcaldía de las acciones realizadas dentro del cantón por el Estado de Excepción, decretado por el Gobierno Nacional.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

3. Informes y Dictámenes de Comisiones.

En su consideración, el memorándum GADMR-CC-2024-008-M de 03 de enero del 2024, en el cual, la Comisión de Fiscalización dictaminó: Acoger el informe de inspección del comodato otorgado en favor del barrio San Francisco de la Parroquia Yaruquíes para la construcción de un Subcentro de salud. Poner en conocimiento el Concejo Cantonal el cumplimiento del objeto del comodato y sugerir se mantenga la vigencia del mismo.

Suscribe el Abogado Rafael Quito, concejal del cantón Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, un momento. Señorita Vicealcaldesa, le agradezco, por favor, asuma la dirección de la sesión en vista de que tengo que ir a Consejo Provincial en este momento.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias, señor Alcalde. Compañeros Concejales, vamos a continuar con la sesión; por favor, señor Secretario, este momento está en uso de la palabra la persona quien ha hecho la presentación del memorándum número GADMR-CC-2024-008-M de la Comisión de que corresponde al compañero Rafael Quito, creería yo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Sí, es la Comisión de Fiscalización, señorita Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Tiene el uso de la palabra el compañero.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Saludos cordiales.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Gracias, señor Alcalde.

Abg. Rafael Quito; comenta: Gracias señora Vicealcaldesa, señor Alcalde, tome las mejores decisiones, por favor, el bienestar del pueblo riobambeño que nos, sí están bien preocupados, solo como comentario, felicitaciones a los señores Concejales que han estado trabajando desde la mañana; yo protesto y lo digo y lo paso el hecho desde la tarde que suscitó a partir de las cuatro de la tarde que suscitó en esta ciudad.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Gracias compañero, continuemos por favor con el punto en tratamiento.

Abg. Rafael Quito; dice: Señora Vicealcaldesa, si me concedió la palabra, sí, yo soy miembro de la Comisión, soy el del Vicepresidente, no sé si en este punto.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Perdón, le vamos a dar el uso de la palabra al compañero Carlos Aulla, como presidente de la Comisión de Fiscalización, por favor, gracias.

Abg. Rafael Quito; dice: No le escuché, señora Vicealcaldesa, por favor.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; indica: Le agradezco mucho, tuve un pequeño error, vamos a darle el uso de la palabra al compañero Concejal Aulla, gracias.

Abg. Rafael Quito; dice: Retiro mis palabras, gracias.

Abg. Carlos Aulla; menciona: No sé si se me escuche la compañera Vicealcaldesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: No es claro el audio, señor Concejal.

Abg. Carlos Aulla; menciona: No sé si se escucha ¿Ahí si me escucha? Señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Ahí mejoró el audio, por favor, tiene el uso de la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Bueno sí, creo que solamente decir que esta sesión se llevó a cabo mientras yo me encontraba con la licencia por el tema de vacaciones, este oficio lo firmó, ese memorando lo firmó el compañero Rafael Quitio. Por respeto, obviamente, le agradezco haberme dado la palabra como presidente de la Comisión, pero creo que quien debe mocionar es quien sustentó el informe en esa sesión y, solicito que, cumpliendo el procedimiento respectivo, se le devuelva la palabra al compañero Rafael Quitio.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Le agradezco mucho compañero, por favor, abogado Rafael Quito, tiene el uso de la palabra.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señora Vicealcaldesa, con la venia suya y con la venia que me ha concedido la palabra el señor concejal Carlos Aulla, presidente de la Comisión, bien es cierto, él se encontraba en uso de sus vacaciones u otro espacio pues, se ha dado todo el cumplimiento desde la Comisión, señora Vicealcaldesa; para lo cual, dando cumplimiento la norma jurídica solicito y elevo a moción que el pleno de Concejo conozca el dictamen enviado desde la Comisión.

Si así lo tengo el apoyo pues, señora Vicealcaldesa, elevado a moción para que el pleno del Concejo conozca y dictamine esta petición que hemos hecho.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; refiere: Muchas gracias, Concejal; si hay apoyo a la moción presentada por el compañero.

Abg. Carlos Aulla; menciona: Apoyada la moción, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Muchas gracias, con el apoyo a la moción, señor Secretario, por favor, tenga la gentileza de someter a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señores Concejales, por encontrarnos en una sesión virtual la votación será nominal.

Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobambra

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Patricio Guaranga, se encuentra ausente.

Concejal José Mullo.

Lic. José Daniel Mullo; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quito.

Abg. Rafael Quito; dice: Proponente a favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: A favor, señor Secretario; tenga la gentileza de proclamar resultados, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Con diez miembros presentes en el Concejo y diez votos a favor, se aprueba el dictamen de la Comisión de Fiscalización.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; indica: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, continuemos con el siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Dictamen de la Comisión de Fiscalización y Transparencia Nro. 2024-01-FISC, respecto del cumplimiento del objeto del comodato otorgado a favor del Barrio San Francisco de la Parroquia Yaruquíes y mantener la vigencia del mismo.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando GADMR- CC-2024-0039-M del ocho de enero del dos mil veinticuatro, en el cual, la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte dictaminó: Dar por conocido y aprobado el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte del periodo mayo a diciembre del dos mil veintitrés y se remita al señor Alcalde para que su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal. Suscrito por el abogado Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Compañero Rafael Quitio, tiene el uso de la palabra, por favor.

Abg. Rafael Quitio; comenta: Gracias señora Vicealcaldesa, primero mi reconocimiento a todos los compañeros que conforman esta comisión; el trabajo, la discusión que lo hemos venido trabajando pues y, bien es cierto, se dictaminó desde la Comisión que el Concejo Municipal dé por conocido y aprobado el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte del periodo mayo a diciembre del dos veintitrés.

Señora Vicealcaldesa, compañeros miembros, elevo a moción para que este Concejo conozca y dé por conocido y aprobado, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Gracias compañero Concejal ¿Hay apoyo a la moción presentada por el compañero Rafael Quitio?

Abg. Carlos Aulla; menciona: Apoyado, señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muchas gracias compañero; por favor, señor Secretario, con el apoyo a la moción tenga la gentileza de someter a votación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Procedo con lo solicitado de la misma manera que en el dictamen anterior a recabar los votos. Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; expresa: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal José Mullo.

Lic. José Daniel Mullo; manifiesta: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Proponente a favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: A favor.

Por favor, señor Secretario, tenga la gentileza de proclamar resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Con diez votos a favor de diez miembros del Concejo presentes, se aprueba el dictamen de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Muchas gracias, señor Secretario, por favor el siguiente dictamen.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobar el Informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte del período mayo – diciembre de 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Memorando número GADMR-CC-2024-0040-M de ocho de enero del dos mil veinticuatro en el cual la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte dictaminó: Dar por conocida y aprobada la planificación de actividades de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte para el periodo enero a diciembre del dos mil veinticuatro y que se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal. Documento suscrito por el Concejal abogado Rafael Quitio, Concejal del cantón Riobamba.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Por favor, tiene el uso de la palabra el compañero.

Abg. Rafael Quitio; dice: De la misma manera, señora Vicealcaldesa, reconociendo este trabajo y la discusión democrático que lo hicimos de la sesión anterior a todos los compañeros miembros quienes conforman esta Comisión y consensuado hemos presentado esta planificación y quiero elevar la moción que el Concejo Municipal dé por conocido y aprobado la planificación de actividades de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte para el periodo enero a diciembre dos mil veinticuatro.

Si tengo apoyo a la moción, señora Vicealcaldesa, estaré agradecido.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Gracias compañero ¿Hay apoyo a la moción?

Abg. Carlos Aulla; indica: Apoyada, señora Vicealcaldesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Muchas gracias, por favor, señor Secretario, someta a votación.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Procedo con lo solicitado, concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal José Mullo.

Lic. José Daniel Mullo; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Proponente a favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Concejal Wanderberg Villamarín.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: A favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: A favor, señor Secretario; proclame resultados, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Con diez votos a favor de diez miembros del Concejo presentes, se aprueba el dictamen de la planificación de actividades de la Comisión de Movilidad, Transporte y Tránsito del periodo de enero a diciembre del dos mil veinticuatro.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; señala: Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido y aprobar la Planificación de Actividades de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte para el periodo enero a diciembre de 2024.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Corresponde tratar el punto número:

4. Asuntos Varios.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Compañeros, en su consideración, si alguien desea hacer uso de la palabra.

Los señores Concejales dicen, de mi parte no.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; expresa: Muy amable, gracias compañeros.

Al no haber uso de la palabra, estimados compañeros Concejales, gracias. Le damos el uso de la palabra al compañero Celso Rodríguez, por favor.

Tlgo. Celso Rodríguez; expone: Gracias señora Vicealcaldesa por continuar con la sesión. Creo que también era muy importante poder expresar de manera directa al señor Alcalde y para que también nos pueda rectificar, pero en visoras de que está usted y por diferentes circunstancias de trabajo que tiene el señor Alcalde le dejó de delegada, pero es importante también que usted le transmita estas sugerencias e inquietudes que tienen los moradores, los trabajadores municipales, perdón, señora Vicealcaldesa.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pírbamba

Se les presentó ya, se les envió que presenten su respectiva renuncia creo que a finales del mes de diciembre, han presentado ya la documentación los trabajadores a partir del dos de enero y hoy día llevamos diez de enero, señora Vicealcaldesa, y hasta ahora no se ha podido consolidar los diferentes contratos para los funcionarios municipales.

Les ha llegado requerimientos de parte del IESS en decir que pueden afiliarse voluntariamente, pero no es lógico que si ya presentan el dos de enero toda su documentación ¿Por qué todavía no se les firma los contratos a cada uno de los funcionarios? Han venido algunos a poner este tipo de, no reclamo, ni denuncia, pero sí inquietud para que puedan ser tratados o puedan ser ya firmados sus contratos de urgencia, señora Vicealcaldesa.

Eso es lo que quería manifestarle al señor Alcalde, pero usted va a ser la portadora de este requerimiento para que se les pueda atender inmediatamente, señora Vicealcaldesa. Gracias.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; menciona: Compañero concejal Carlos Aulla, por favor.

Abg. Carlos Aulla; interviene: Gracias, señora Vicealcaldesa; solamente algo rápido, yo sí quisiera que a través de Secretaría pedirles, un pedido directo al señor Secretario del Concejo Municipal, abogado Ramiro Vallejo, de que por favor nos ayude con un listado completo a manera, no sé si cabe el término, en repositorio, yo qué sé, de que se hagan llegar absolutamente todas las ordenanzas que están pendientes, porque si vamos a empezar a actuar de Comisión en Comisión, no vamos a tener resultados.

Yo sí le pediría que dirija a todos los Concejales, estimado Secretario, un listado de todas las ordenanzas y el estado en el que se encuentra cada una; es decir, nosotros en algunas, por poner un ejemplo, en algunas que se trató, que ya conoció, por ejemplo, la Comisión de Movilidad, se trasladó para que de parte de la Alcaldía se seleccione o se dictamine o se resuelva la conformación del equipo multidisciplinario, aún no ha regresado, no sé qué se necesita, es una resolución.

Y se nos ha dicho aquí que hay que trabajar con la celeridad posible, entonces, esto también va a ayudar; y, para evitarnos el problema como el que anunció el compañero Galo Falconí, a lo cual me sumo, yo tampoco tengo y he revisado, yo no tengo ordenanzas del veintisiete de septiembre; entonces, existe ahí algún cambio de información o información que no nos llega de manera equitativa.

Entonces, sí sería posible de que, por favor, nos hagan llegar el estado, las comisiones en las que están para nosotros como Concejales individualmente o en cada una de las Comisiones que presidimos podamos hacer llegar las observaciones necesarias a la Comisión pertinente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ese es un pedido formal, estimada Vicealcaldesa y compañeros Concejales, al señor Secretario; nada más, gracias.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muy amable, compañero, Concejal; señor Secretario, creo que usted ha tomado nota del pedido del compañero Concejal al cual yo me sumo. Es importante que los Concejales que no pertenecemos a otras Comisiones, podamos tener presente o pendiente cuáles son las ordenanzas que están siendo tratadas en otras Comisiones que por el tiempo nosotros no podemos asistir y por no ser miembros de.

Al compañero, para responder, y de ahí le doy el uso de la palabra al compañero concejal Galo Falconí, para responder a la inquietud del compañero Celso Rodríguez, por supuesto, estoy al igual que usted, en espera de algunas respuestas; se pedirán directamente al señor Alcalde que, por favor, nos ayude y se nos proporcione esta información dado que él es el administrador del GAD Municipal y nosotros, por supuesto, que trasladaremos el pedido que usted lo hace.

Por favor, el compañero Concejal Galo Falconí, tiene el uso de la palabra.

Ing. Galo Falconí; actúa: Gracias, estimada señora Vicealcaldesa. Bueno, yo quiero referirme a dos puntos y me van a disculpar que lo haga ahora, pero es la primera sesión a la que acudo en este año nuevo. Hay dos temas importantes que me hubiera gustado, me hubiera encantado realmente que sean escuchados por el señor Alcalde; sin embargo, estimada compañera Vicealcaldesa, yo sé que usted le va a transmitir esto que yo voy a manifestar.

En primer lugar, nosotros fuimos muy visitados por familiares, por gente riobambeña que regresó a los tiempos con motivo de las festividades de año nuevo; he podido conversar con amigos, con los familiares, con esa gente y, realmente, da pena el saber que el comentario general de ellos es que Riobamba ni siquiera se ha estancado, sino que está yendo para atrás en el tema de la basura y en el tema de la informalidad que son dos puntos a los que quiero referirme puntualmente en esta en esta intervención.

Yo sé que dentro de la administración lo hemos escuchado, lo hemos palpado, también como miembro de la Comisión de Higiene que hay dos proyectos bastante grandes y ambiciosos; el uno, el de la separación de la basura y, el otro, del famoso proyecto STEAM que venimos escuchando desde hace ya ocho meses.

Ha pasado todo este tiempo y, realmente, es fácil darse cuenta de que estos proyectos no es que estén mal, ni que estén fuera de foco, pero sí necesitan la cultura y la voluntad de la ciudadanía riobambeña; y, en este caso, esto está siendo todavía, se puede decir de cierta forma, débil para lo que estamos viviendo este rato.

Tenemos un Riobamba que está inundado en basura, sí, sabemos el esfuerzo que están haciendo los compañeros de la Dirección de Higiene porque no tienen vehículos y por diferentes otros motivos que ya los conocemos; sin embargo, no podemos estancarnos ahí y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

mirar como que si nada pasara, cómo nuestra ciudad se va sumiendo y convirtiéndose en un basurero.

Por la calle que vayamos, lógicamente, que no sea del centro, que no sea del casco central, vamos a encontrar que esos contenedores está que rebosa la basura; los perros se acercan, la gente deja ahí las fundas en la noche, en la tarde dejan al lado de los contenedores y esto se ha vuelto verdaderas islas de contaminación; en la parte donde yo vivo que es el sector de Yaruquíes, realmente, no hay una recolección adecuada; están proliferando ya el tema de los roedores, pronto estaremos con enfermedades.

Entonces, en base a esto yo quería hacerle una propuesta al señor Alcalde, pero que sea una propuesta de damas y caballeros de este Concejo Cantonal, señora Vicealcaldesa. Necesitamos darle mayor importancia y necesitamos juntar todos los recursos posibles, los humanos, los económicos, los recursos materiales que nosotros tengamos para atacar este problema.

Si bien es cierto, he escuchado, he visto por las redes que se hace la minga en tal barrio, que se hace una minga por tal otro barrio, pero no podemos taponarlo al sol con un dedo y estas son soluciones parches; una minga que se realiza un día domingo, qué bonito, la gente comparte, los vecinos se conocen, pero no es suficiente para atacar este problema. Si la minga se hace el domingo, el día miércoles o jueves ya estamos otra vez con esos tachos que están desparramando la basura por todos lados y volvemos a la misma historia.

Yo sí quería pedirle al señor Alcalde de que este rato necesitamos ya poner los puntos sobre la i's, necesitamos atacar de frente a este problema; si bien es cierto, no tenemos los vehículos, pero como les decía, no podemos seguir esperando a que esos vehículos lleguen, en el mejor de los casos y, nosotros como Concejales, hemos pasado ya ocho meses, conocemos los procesos que deben darse y, en el mejor de los casos, si el día de hoy todo se firmaría, todo se subiría al portal, esos camiones por rápido estarán llegando el mes de abril, el mes de mayo y aparte son dos camiones de los que se habla.

Entonces, yo pienso que es necesario que estas camionetas que suelen estar parqueadas alrededor de la Municipalidad, empiecen a salir; estos camiones que a veces están en otras Direcciones, empiecen a salir a recoger la basura; no con esto y, ojo con lo que voy a decir, no con esto estoy menospreciando o estoy diciendo que no se continúe con el trabajo de las otras Direcciones que también es importante.

Pero yo creo, señora Vicealcaldesa y estimados compañeros, que aquí ya llegó la hora de priorizar las cosas que realmente la ciudadanía riobambeña quiere y el tema de la basura es un tema muy importante.

Le escuchaba al señor Alcalde que tenemos que ser políticamente responsables, pues hay que serlo, hay que serlo, y mencionaba él que después de uno de los países del Niño que hubo, se hizo convenios con cierta Universidad para que ayuden a limpiar; pues estos convenios también son soluciones parches, son soluciones del momento y esto es lo que ya no podemos, si vamos a hacer convenios, hagamos unos convenios, pero hagamos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

convenios permanentes.

Y quiero mencionarles algo, se nos acerca Carnaval, se nos acerca Carnaval, probablemente la misma gente regresará a Riobamba y yo creo que estamos en la obligación nosotros como Concejales, entiendo que cada uno tenemos nuestras Comisiones, pero sí ayudemos en lo que nosotros podamos para que se pueda priorizar este tema de la basura, repito, no estoy diciendo que las otras cosas no deben hacerse, pero esto es importante que ya tomemos cartas en el asunto; eso por el lado de la basura.

Otro tema que está afectando muchísimo y que ya va a empezar a tener problemas y a, perdón, a dar problemas, es la informalidad de los vendedores. Tenemos en este momento y, les invito estimados compañeros Concejales, a que recorran los mercados de la ciudad un día sábado, un día viernes, que recorran los sitios por donde hay feria.

Tenemos cientos de vendedores informarles tomados la vereda, algunos ya se toman las calles, no tienen los debidos permisos y están causando un gran malestar por este cierre de calles a la ciudadanía, que es otro de los temas que también lo trataré en la próxima sesión para no cansar mucho en esto; el cierre de vías es algo que también la ciudadanía riobambeña está hasta la coronilla, ya no se aguanta más ese tema.

Estos vendedores informales están causando un montón de problemas, desde generar la suciedad en las calles, utilizan el espacio, los que venden comida no se hacen responsable; yo creo que mencioné en una reunión anterior ya este tema, ni siquiera tienen un tacho donde se pueda votar la comida que ellos venden, los residuos donde ellos venden las comidas; están causando una molestia a los moradores de los sectores porque ahora se ponen en los garajes, en las entradas a los garajes, tapan las ventanas de las calles que dan a la vereda y cuando esos moradores que, con todo el derecho se molestan y salen a reclamar, encima les agreden a los propietarios de esas casas.

Ahí el tráfico que se causa también, no es un tráfico pesado, el tema de los ruidos, algunos ya van como Pedro en su casa y, hay que decirlo frontalmente, y hay que decirlo frontalmente esto, mire, así se tenga un costo político, ventajosamente yo no soy político y si por lo que estoy diciendo jamás en la vida puedo volver a terciar unas elecciones para alguna dignidad, pues que así sea, pero me quedaré con la conciencia tranquila de que estoy hablando por los ciudadanos, por los miles de ciudadanos que tiene nuestra ciudad y no por grupos pequeños.

Cierto es que la constitución permite que todo el mundo trabaje, pero lo mencionaba el Alcalde en el punto anterior que decía, que la Municipalidad es la dueña del territorio, pues entonces que sea la dueña para todas estas cosas; no tenemos por qué, no tenemos por qué ceder un perímetro de nuestros espacios, de las veredas por donde caminamos.

Mire, nosotros a Dios gracias, estamos con nuestros sentidos completos, podemos decir que somos jóvenes, que somos adultos y que podemos bajarnos la vereda y caminar y qué es lo que pasa con esos niños, qué es lo que pasa con esas personas con discapacidad que tienen que caminar por esas veredas, en eso no nos estamos poniendo a pensar y todos somos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

ciudadanos y no nos olvidemos que el respeto del uno termina donde comienza el respeto del otro.

Se está generando también otro problema con nuestros Agentes de Control, cuando ellos van a llamarles la atención, a decirles que no está bien que tapen las ventanas, que se pongan en las entradas a los garajes; estos ciudadanos mencionados, los vendedores informales ya les agreden, se agreden entre ellos, les agreden a nuestros comerciantes formales, al comerciante que con el sudor de su frente está pagando una patente, al que está haciendo las cosas bien.

Y aquí hay que hacer un llamado también a la ciudadanía porque no podemos, como les decía y lo diré siempre, no podemos tapar el sol con un dedo; nosotros los ciudadanos también tenemos culpa en lo que se está viviendo de la informalidad porque nos hemos acostumbrado y, he visto esta práctica muy común cuando he recorrido los mercados, parar el carro en media calle y gritarle al informal que está en la vereda “véndanme una funda de limón” “véndame una funda de tomate”; entonces, también tenemos que hacer un mea culpa nosotros los ciudadanos comunes.

También era otra cosa que quería yo decirle al señor Alcalde que empecemos a focalizar estos dos temas que yo creo, no sé si estoy equivocado, compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, ustedes me dirán si es solo mi percepción o es lo que yo he recogido de la ciudadanía o a ustedes también les han llegado ese tipo de quejas.

Entonces yo pienso, está bien trabajar en todo el plan que tiene la administración, pero focalicemos y enfoquémonos este rato en las cosas que realmente nos están haciendo quedar mal y nos están haciendo ver como una ciudad de las pocas en el país que está sumida en el subdesarrollo, que ni siquiera nos hemos quedado igual de lo que nos dejó la administración anterior....

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: Compañero, creo que el tiempo del uso de la palabra ya está adecuado, si me hace por favor la acotación el señor Secretario.

Ing. Galo Falconí; continúa: Gracias, señora Vicealcaldesa, no hace falta, yo con esto termino. Y por último decirle que cuidado vayamos a caer en un mal que tuvimos hace muchos años, la famosa calle Guayaquil; ahora tenemos pequeñas calles Guayaquiles con vendedores informales, pero en un sistema más grave, regado por toda la ciudad.

Así que, por favor, señora Vicealcaldesa, yo le pido de la manera más respetuosa y más comedida que le haga llegar esto al señor Alcalde, y que tenemos que empezar a trabajar, pero que no quede solo en palabras de un Concejales que habló en una sesión en Asuntos Varios, sino que sí tomemos acciones; realmente, yo creo que nuestra ciudad se merece esto.

Gracias señora Vicealcaldesa, hasta ahí mi intervención.

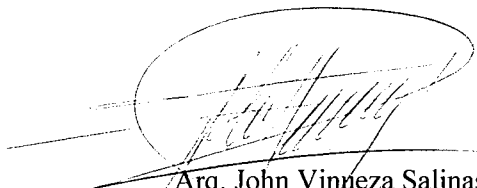
Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: Muchísimas gracias, compañero concejal Galo Falconí, concuerdo con muchas de las palabras que usted ha manifestado en su intervención, hemos conversado con usted sobre el tema y con varios compañeros en los cuales compartimos la Comisión de Higiene en donde nosotros estamos topando los temas cada quince días que nos corresponde sesionar, tanto con el señor Director, como los Técnicos de la Dirección.

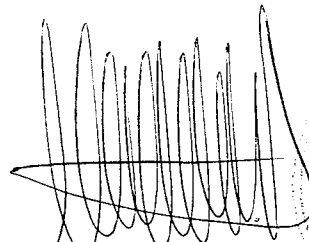
Como Concejales, nosotros hemos dado la oportunidad mediante el presupuesto que ya está aprobado de la ejecución del trabajo que debe realizar el señor Alcalde como administrador de la institución. Cada una de las intervenciones de los compañeros Concejales será transmitida al señor Alcalde quien en su momento como corresponde, él dará respuesta a las inquietudes presentadas por parte de ustedes compañeros.

Si ya no tenemos más personas que deseen hacer uso de la palabra, estimados compañeros Concejales, siendo las diecinueve horas con diecisiete, vamos a dar por clausurada la presente sesión, les agradezco mucho por su tiempo.

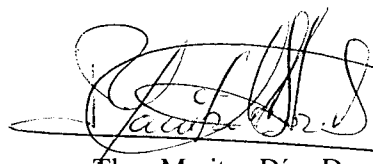
Se clausura la sesión siendo las 19H17.



Arq. John Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Tlga. Maritza Díaz Domínguez
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA

